



**Gestión inclusiva de riesgos de desastres: un enfoque innovador
para la inclusión de los grupos de mayor riesgo**

ANALISIS COMPARATIVO REGIONAL EN GESTIÓN INCLUSIVA DE RIESGOS DE DESASTRES

Diciembre 2018

**Héctor Hanashiro
Consultor**

Contenido

INTRODUCCION	5
I PERFIL SOCIO-DEMOGRAFICO, PELIGROS Y DAÑOS	7
1.1 DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE GRUPOS EN SITUACION DE MAYOR VULNERABILIDAD	7
1.2 PELIGROS, DAÑOS POR DESASTRES Y FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL	17
1.2.1 TIPOS DE PELIGROS.....	17
1.2.2 DAÑOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.....	18
1.2.3 COMPORTAMIENTO ESPACIAL DE LOS DESASTRES.....	19
1.2.4 EL CAMBIO CLIMÁTICO AUMENTA LOS RIESGOS A GRUPOS VULNERABLES	20
1.2.5 FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.....	20
II CARACTERIZACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE RIESGOS.....	23
2.1 EL MARCO POLITICO-JURIDICO NACIONAL ESTABLECIDOS EN LOS PAISES.....	23
2.2 LOS ENFOQUES DE LAS POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS: ENTRE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	26
2.3 SISTEMAS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS CON COMPLEJA ORGANIZACIÓN MULTISECTORIAL Y DESCENTRALIZADA	27
2.4 MARCO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE COOPERACION.....	30
2.4.1 LAS CONVENCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE HYOGO Y SENDAI.....	30
2.4.2 SISTEMAS DE INTEGRACION Y COOPERACION INTERNACIONAL, REGIONAL Y SUB-REGIONAL EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD)	34
2.4.3 REDES Y PLATAFORMAS TECNICAS Y DE INFORMACIÓN.....	38
2.4.4 REDES EN GESTION INCLUSIVA DEL RIESGOS DE DESASTRES.....	40
2.4.4 COOPERACION FINANCIERA EN GRD	42
III INICIATIVAS EN GRD INCLUSIVA	42
3.1 INICIATIVAS EN PREPARACIÓN Y RESPUESTA.....	42
3.2 INICIATIVAS EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	44
3.3 ESTRATEGIAS APLICADAS EN LAS INICIATIVAS GIRD	44
IV FORTALEZAS/DEBILIDADES DE LOS PAÍSES Y RETOS EN LA REGION.....	45
4.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA PERSPECTIVA DE LA GIRD.....	45
4.2 RETOS EN LA REGIÓN PARA LA GIRD.....	53

V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
7.1	CONCLUSIONES	54
7.2	RECOMENDACIONES	55
VII	BIBLIOGRAFIA	56
VIII	ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO 1: MAPEO DE ACTORES CLAVES DE RRD Y DE INCLUSIÓN	¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO 2: NIVEL DE APLICACIÓN DEL MARCO DE GESTION INCLUSIVA DE RIESGOS DE DESASTRES (INCLUSIVE DRM FRAMEWORK)	¡Error! Marcador no definido.
	ANEXO 3: RECOMENDACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTOS EN PERÚ Y PARAGUAY	¡Error! Marcador no definido.

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Porcentaje de adolescentes de 15-19 años que han empezado proceso reproductivo por quintil de pobreza 2008-2015	9
Gráfico 2	Personas entre 15-24 años que no estudian ni están en mercado de trabajo, 2014 (%).....	10
Gráfico 3	Brechas de horas trabajadas, pagadas y no pagadas por semana entre hombres y mujeres	11
Gráfico 4:	Población de 18 a 34 años con algún tipo de discapacidad y sin discapacidad según años de estudios aprobados. 2010	13
Gráfico 5:	Población de 15 años y más con algún tipo de discapacidad y sin discapacidad que es económicamente activa o inactiva, 2010 (porcentaje)	14
Gráfico 6:	Pobreza en Personas Adultas Mayores (%).....	15
Gráfico 7:	Cobertura de pensiones, contributiva y no contributiva, población mayor de 80 años (%)	15
Gráfico 8:	Porcentaje de personas indígenas y no indígenas que viven con menos de \$1.25, \$2.5 y \$4 por día	16
Gráfico 9:	Evolución del número de desastres por tipo en América Latina y el Caribe, 1970-2010.....	18
Gráfico 10:	Eventos por tipo en unidades político-administrativas de 16 países ALC 1990-2013.....	19
Gráfico 11:	Configuración de Sistemas Nacionales de GRD	27

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Mujeres y jóvenes que denuncian violencia de familiares 2000-2005 (porcentaje) .	11
Tabla 2: Población y número de pueblos indígenas	16
Tabla 3: Número y daños por desastres en América Latina y el Caribe 1970-2014	18

INTRODUCCION

LOS ESTUDIOS DE LINEA DE BASE Y ANÁLISIS COMPARATIVO EN EL PROYECTO REGIONAL DE GESTIÓN INCLUSIVA DE RIESGOS DE DESASTRES

Los Estudios de Línea de Base y el Análisis Comparativo Regional de la Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres (GIRD) en América Latina, es una actividad en la primera etapa del Proyecto “Gestión inclusiva de Riesgos de Desastres” financiado por USAID/OFDA y ejecutado por Humanity & Inclusion (HI), en asociación con COOPI Paraguay y Save The Children Perú.

El Proyecto tiene como objetivo “Mejorar y difundir el marco de referencia de Gestión del Riesgos de Desastre (GRD) inclusiva en 6 países de América Latina (Nicaragua, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay) para aumentar la protección y la capacidad de resiliencia de los grupos de mayor riesgo, incluyendo personas con discapacidad, mujeres, personas mayores y personas indígenas, antes, durante y después de los desastres naturales”.

Es importante anotar que HI define la Gestión Inclusiva de Riesgos de Desastres como **“un esfuerzo para reducir las vulnerabilidades de los más excluidos y aumentar sus capacidades para reducir los riesgos. La GRD inclusiva es también el reconocimiento del derecho de estos grupos a beneficiarse y participar en la estrategia de Reducción del Riesgo de Desastres”** (HI, 2017)

OBJETIVOS, ENFOQUES Y METODOLOGÍA DEL ANALISIS

El objetivo fue elaborar Seis (6) estudios de líneas de bases nacionales y un análisis regional comparativo en GIRD, incluyendo recomendaciones, en seis países de la región de América Latina: Perú, Paraguay, Chile, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

Los estudios y análisis tuvieron como Enfoques: Inclusión y Marco de Gestión Inclusiva de Reducción De Riesgos De Desastres (Inclusive DRM Framework-INCRISD en inglés); cambio social y relaciones de poder; ciclo y evaluabilidad de planes, programas y proyectos.

Para la elaboración de los estudios de línea de base y análisis regional se consideró la metodología y las herramientas, mismas que fueron revisadas y validadas por el equipo de consultores responsables.

Fueron unidades de análisis de los estudios, los sistemas nacionales y regionales de GRD en perspectiva de inclusión, los actores participantes en los sistemas y las prácticas de GIRD.

Se definieron variables y herramientas para caracterizar los sistemas, actores y las prácticas, y se realizaron análisis participativos de los sistemas con entrevistas, reuniones y talleres, contando con la participación de entidades públicas, agencias de cooperación, ONG, organizaciones sociales representativos de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, representantes de organismos internacionales y de redes regionales, especialistas en materia de inclusión y GRD.

Los estudios de línea de base en 6 países y el Análisis Comparativo Regional de la GIRD caracterizaron el perfil de los grupos de mayor vulnerabilidad, los peligros y daños, describieron los sistemas, analizando fortalezas y debilidades y retos regionales e identificar las principales prácticas en GIRD.

Los estudios y el análisis regional en GIRD permitieron identificar y promover la participación de actores de sociedad civil y entidades gubernamentales en el proyecto regional, así como proveer de insumos para la elaboración de estrategias de los actores en los 6 países y del nivel regional para promover acciones de GIRD.

Los consultores responsables para la elaboración de los estudios de línea de base y análisis comparativo regional fueron:

Ámbito	Consultor
Bolivia	Arturo Rivera
Ecuador	Agustín Cruz
Chile	Sonia Perez
Nicaragua	Reynaldo Cruz
Paraguay	Diana Britez
Perú	José Tejada
Región	Héctor Hanashiro

Los estudios de LB GIRD fueron devueltos y entregados en forma impresa y electrónica a los participantes del proyecto regional de cada país. El reporte de Análisis Comparativo Regional fue entregado impreso a todos los participantes de los países y del nivel regional presentes en el Taller Regional de GIRD realizado en Lima entre el 28 y 29 de noviembre del 2018.

El presente documento presenta la versión revisada del análisis regional en base al análisis y diálogo realizado en el Taller Regional GIRD.

El presente documento corresponde al Producto 6 de la Consultoría “Análisis Regional Gestión Inclusiva de Riesgos De Desastres – América Latina”, según los Términos de Referencia de la consultoría convocada por HI y del contrato correspondiente.

I PERFIL SOCIO-DEMOGRAFICO, PELIGROS Y DAÑOS

Los estudios de línea de base recogieron información del perfil socio-demográfico, de peligros y daños en 6 países de América Latina: Nicaragua, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Paraguay. En esta sección mostramos un panorama regional de las características de población en situación de mayor vulnerabilidad: mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y pueblos indígenas.

1.1 DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS DE GRUPOS EN SITUACION DE MAYOR VULNERABILIDAD

América Latina y el Caribe con una población total de 646 millones (Naciones Unidas, 2017), presenta una evolución con situación de pobreza y pobreza extrema. El año 2014 un 28.5% era pobre, al 2016 aumentó a 30,7%. En tanto que la pobreza extrema, pasó del 8,2% al 10% (Carrasco I. y Suarez J., 2018). En ese contexto de desigualdad, debemos reconocer la diversidad social, económica y cultural, de la población de niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y de pueblos indígenas que viven en condiciones de vulnerabilidad.

Cabe indicar la noción de vulnerabilidad, como la probabilidad o la condición de fragilidad de ser dañado o herido. La vulnerabilidad se da por condiciones o características, ante peligros y riesgos, y ante la exposición a ellos, es incapaz de enfrentarlos y de adaptarse activamente (CEPAL, 2002).

De un lado la vulnerabilidad expresa la inseguridad y capacidad de defensa de personas, familias o grupos en sus condiciones de vida ante eventos o impactos políticos y socio-económicos, así como peligros o amenazas categorizados en el enfoque de riesgos de desastres. Sea por eventos políticos, socio-económicos (vulnerabilidad social), o por desastres (vulnerabilidad a desastres), se dan efectos traumáticos con afectación de las condiciones de vida.

De otro lado, la vulnerabilidad se relaciona al manejo de activos, recursos y estrategias de personas, familias, grupos o comunidades para enfrentar o adaptarse a los eventos o peligros. En esta última aseveración, se expresa la resiliencia.

Las características de estas poblaciones, que pueden variar, dado diversos procesos complejos, multidimensionales y dinámicos, están vinculadas al empobrecimiento, tensiones en relaciones sociales, y bajos grados de participación y movilidad en la sociedad (Katzman R. 2000; Juneja S. 2008).

Así la noción de vulnerabilidad, denominada vulnerabilidad social para efectos de políticas sociales, por un lado, se refiere a las condiciones de empobrecimiento, de carencias en los niveles de vida, de discriminación y desigualdad social. De otro lado, se refiere a las condiciones que aumentan la susceptibilidad y la exposición a múltiples amenazas de origen geológico, hidro climatológico o antrópico.

La edad, el género, la etnia, la discapacidad, la nacionalidad, los niveles de educación, el acceso a salud, el empleo e ingresos, las pensiones, son algunas condiciones y características que muestran el grado de vulnerabilidad y la diversidad de estos grupos.

La noción de vulnerabilidad no debe ser entendida como condiciones que afectan el respeto a la dignidad de la persona, su condición de ciudadano o ciudadana, o su condición de sujeto de derechos. Sino de aspectos intrínsecos y extrínsecos de las personas, que, en contextos sociales determinados, establecen mayor riesgo a ser afectados por amenazas y procesos políticos, sociales, culturales y económicos.

Las siguientes caracterizaciones de los grupos sociales intentan perfilar algunos de los aspectos y dimensiones que condicionan la mayor vulnerabilidad de dichos grupos, sin ser exhaustivos. En cada país y ámbito local, se presentan factores y condiciones, que requieren ser analizadas para identificar las vulnerabilidades específicas antes las diversas amenazas y tendencias socio-económicas.

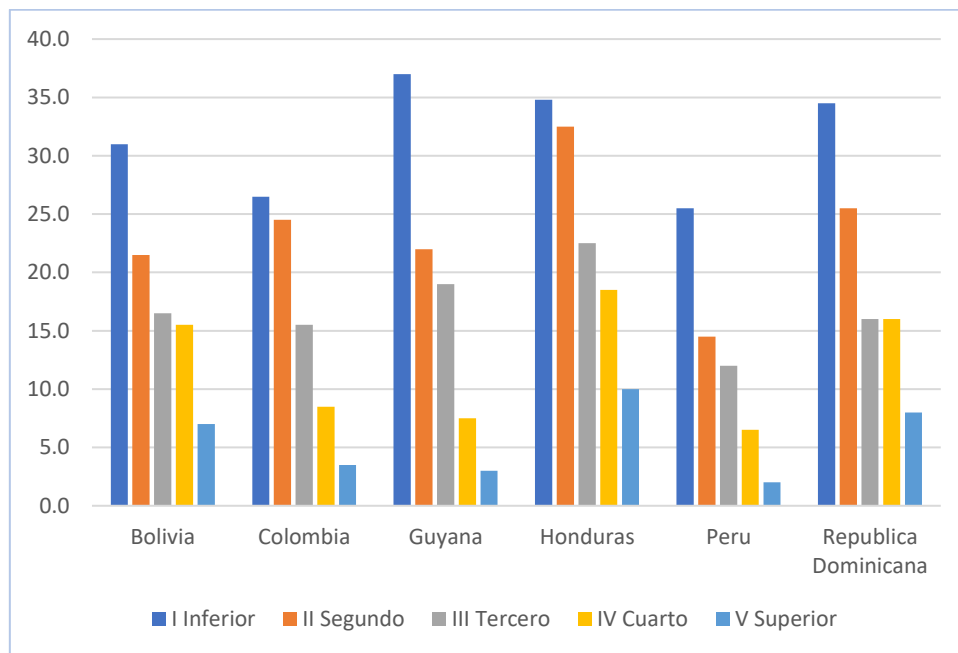
- **Principales brechas de género**

Diversos aspectos y dimensiones se usan para describir las brechas, situación de discriminación y vulnerabilidad de las niñas, adolescentes y mujeres, siendo los más marcados los referidos a acceso a la salud y a los derechos reproductivos, el alto nivel de empleo informal con bajos ingresos, la baja participación política y el alto nivel de violencia de género.

En América Latina, en el 55% de los hogares hay niñas y adolescentes, y un tercio de estos hogares se encuentran en situación de pobreza (Céspedes C. y Robles C. 2017), precaria situación que condiciona al abandono escolar, embarazo adolescente, los que lleva a la reproducción intergeneracional de la pobreza, la desigualdad y las brechas de género.

En América Latina casi un 30% de las mujeres son madres durante la adolescencia, esto se presenta en los sectores rurales y en los pobres (OPS-UNFPA-UNICEF, 2018). Así, el embarazo adolescente contribuye a las desigualdades sociales, pues afecta el cumplimiento de la formación educativa completa, reduciendo las posibilidades de acceso al trabajo y a la seguridad social.

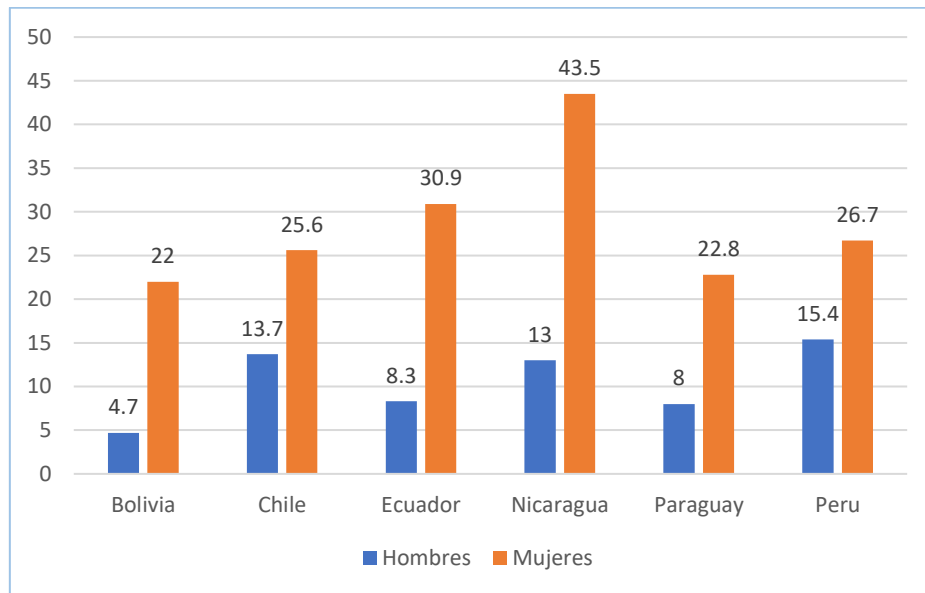
Gráfico 1 Porcentaje de adolescentes de 15-19 años que han empezado proceso reproductivo por quintil de pobreza 2008-2015



Fuente: OPS-UNFPA-UNICEF, 2018

En el grupo de jóvenes, entre 15 y 24 años es de suma importancia la culminación de estudios y la inserción laboral, se evidencia que son más las mujeres que no estudian ni están en mercado de trabajo en relación a los hombres, ver gráfico 2. Debido a la división sexual del trabajo, siendo que la mayoría de mujeres realizan trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

Gráfico 2 Personas entre 15-24 años que no estudian ni están en mercado de trabajo, 2014 (%)

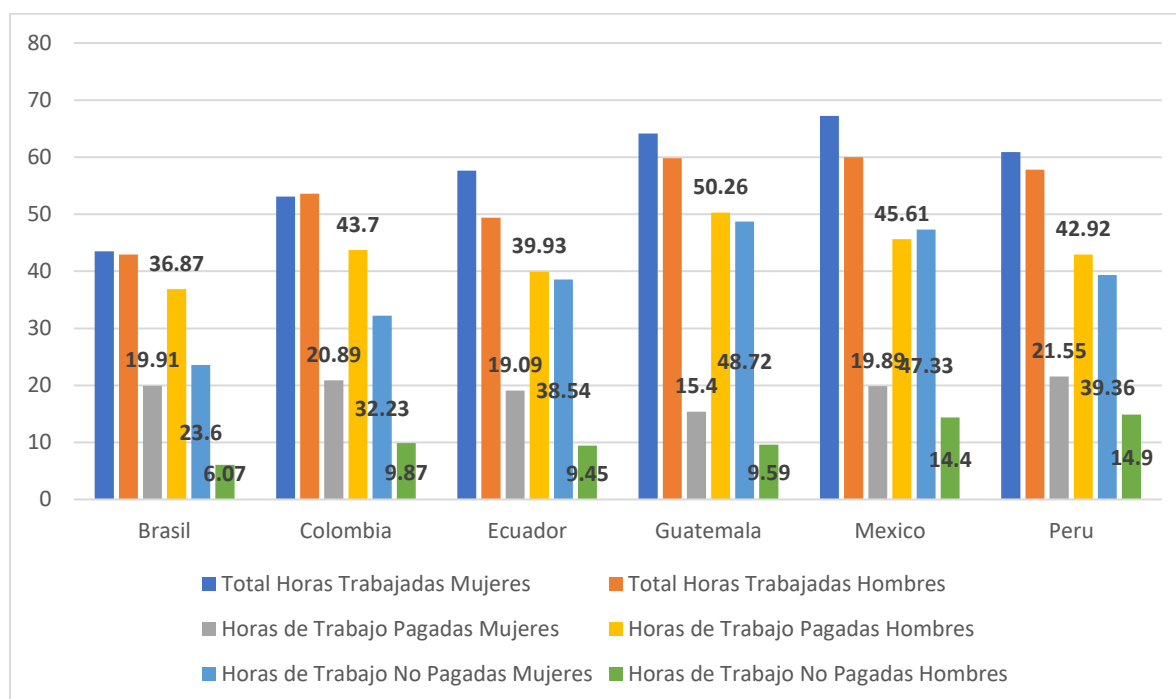


Fuente: CEPAL, 2016a

Respecto de ingresos, son más las mujeres que los hombres sin ingresos propios. Al 2014, el 28.9% de mujeres no tienen ingresos propios, en comparación al 12.5% de hombres sin ingresos propios. Para el grupo etario entre 15-24 años el 49.5% de las mujeres no tienen ingresos propios (ONUMUJERES, 2017a).

Si vemos el total de horas de trabajo, verificamos que el número de horas semanales que trabajan las mujeres es igual o levemente mayor que los hombres. Pero son menos las horas de trabajo pagadas en las mujeres.

Gráfico 3 Brechas de horas trabajadas, pagadas y no pagadas por semana entre hombres y mujeres



Fuente: Banco Mundial. Tomado de UNFPA 2016.

En los grupos de menores ingresos, son mayoritariamente las mujeres que los hombres. Esta brecha se puede explicar pues son las mujeres las que reciben ingresos más bajos, menor participación en el mercado laboral por el trabajo no remunerado en el hogar, y son empleadas en ocupaciones con baja remuneración (CEPAL, 2017).

La violencia contra las mujeres es un problema social muy grave. A nivel mundial se estima que el 35% de las mujeres ha sido víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. En ese contexto, en 25 países de la región el año 2014 se registran casi 2,089 feminicidios, cada día entre 6 y 12 mujeres mueren por su condición de mujer (Onu Mujeres, 2017b).

Tabla 1 Mujeres y jóvenes que denuncian violencia de familiares 2000-2005 (porcentaje)

País	Violencia Física		Violencia Sexual		Violencia Sicológica	
	Total Mujeres	15-19 años	Total Mujeres	15-19 años	Total Mujeres	15-19 años
Bolivia	52.3	43.9	15.2	11.1	53.8	48.7
Colombia	39.0	37.6	11.5	7.5	65.7	68.0
Ecuador	31.0		12.0		41.0	
Perú	42.3	27.3	9.8	4.5	68.2	75.6
Rep Dominicana	21.7	19.1	6.4	5.3	67.5	79.3

Fuente: CEPAL (2007a): Ni una más. EL derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe

- **La exclusión en las personas con discapacidad**

La información de las personas con discapacidad en los países de la región, realizada por censos, encuestas o estudios, han tenido diversos enfoques, metodologías y consistencias dentro de un mismo país y entre países. Los países y organizaciones internacionales, como la División de Estadística de Naciones Unidas están realizando esfuerzos para contar con capacidades nacionales en recopilar, analizar y usar datos sobre discapacidad (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, 2018).

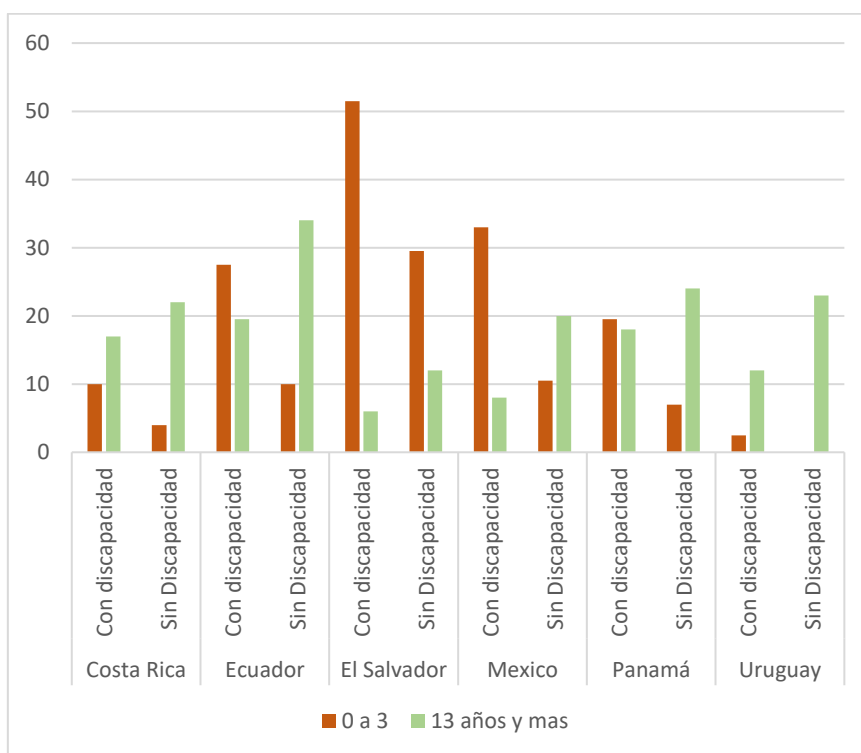
De otro lado, desde la década de 1970 a la fecha, se ha dado una transformación en el enfoque de discapacidad, con la dimensión social de la discapacidad, entendida esta dimensión como las restricciones en la participación de las personas con discapacidad en las situaciones vitales en un contexto social; es decir, socialmente la discapacidad es una forma de opresión, de sometimiento y exclusión social; situación impuesta a las personas con deficiencias por la forma en que se las aísla y excluye innecesariamente de la plena participación en la sociedad (Mareño F. y Maseño S., 2010).

En base a censos y estudios en los países de la región, con las limitaciones indicadas en el párrafo inicial, se estima que alrededor de 12% de la población en América Latina y el Caribe vive con una discapacidad (CEPAL, 2014) Siendo la presencia femenina mayor a la masculina, en las personas con al menos una discapacidad., la relación de masculinidad es inferior a 100.

Estudios diversos considera que las tasas de asistencia escolar, el grado de instrucción son bajas, aunque hay mejores condiciones en Chile y el Uruguay (OMS, 2011). Aunque, en base a censos hasta el 2010 en algunos países, se verifica que el acceso a la educación ha aumentado a través de programas educación inclusiva, además de las escuelas de educación especial solo para niñas y niños con discapacidad.

Sin embargo, si se considera el promedio de años de escolaridad logrados en los niños y niñas con discapacidad, se constata dos grupos extremos: aquellos que solo han alcanzado 3 años de educación regular o formal, y aquellos que aprobaron más de 13 años de educación regular. En estudio en 6 países de la región (Costa Rica, México, Panamá, El Salvador, Ecuador, Uruguay), las personas con discapacidad, entre 18 y 34 años de edad, registran mayores porcentajes en quienes tienen hasta 3 años de estudio, mientras que las personas sin discapacidad, tienen mayor presencia en quienes aprobaron 13 años de estudio o más (Gonzales D. y Stang F., 2014).

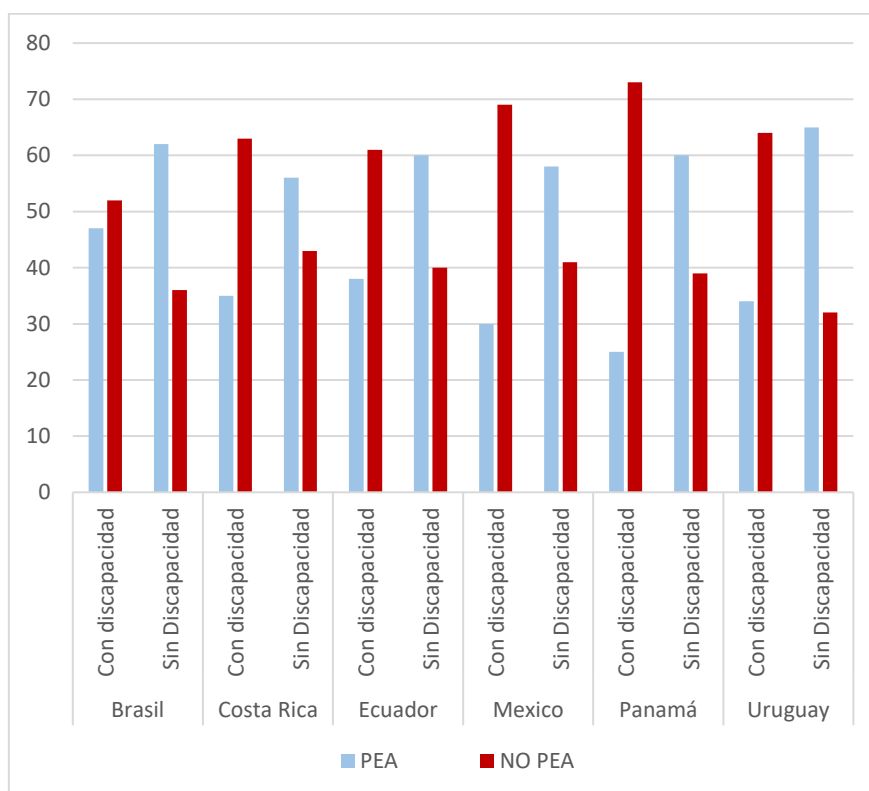
Gráfico 4: Población de 18 a 34 años con algún tipo de discapacidad y sin discapacidad según años de estudios aprobados. 2010



Fuente: Gonzales D. y Stang F. 2014. En Notas de Población 99. CEPAL

Hay un alto nivel de desempleo en personas con discapacidad. Estimaciones de CEPAL (CEPAL, 2014a) indican que entre 50% y 70% de personas con discapacidad no está empleada. Debiendo notar que en este aspecto se presenta la desigualdad de género afecta a las personas con discapacidad, pues las mujeres con discapacidad tienen menores niveles de empleo en relación a los hombres. Podemos notar que la población económicamente activa (PEA) con discapacidad es menor que aquella sin discapacidad.

Gráfico 5: Población de 15 años y más con algún tipo de discapacidad y sin discapacidad que es económicamente activa (PEA) o inactiva (no PEA), 2010 (porcentaje)

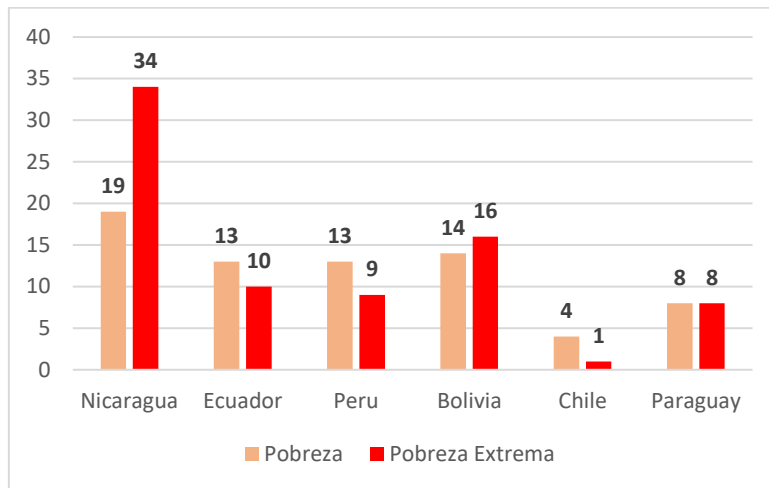


Fuente: Gonzales D Stang F, 2014. En Notas de Población 99. CEPAL

- **Pobreza y desprotección en Personas Adultas Mayores**

En la región, la población adulta mayor corresponde a 11.2% de la población total. En los países participantes del estudio, el mayor porcentaje de población adulta mayor se encuentra en Chile (15.7%) y Perú (10%), menor porcentaje se da en Nicaragua (7.8%). En la región, teniendo como fondo la desigualdad en el acceso al mercado laboral formal, encontramos un alto nivel de pobreza y pobreza extrema.

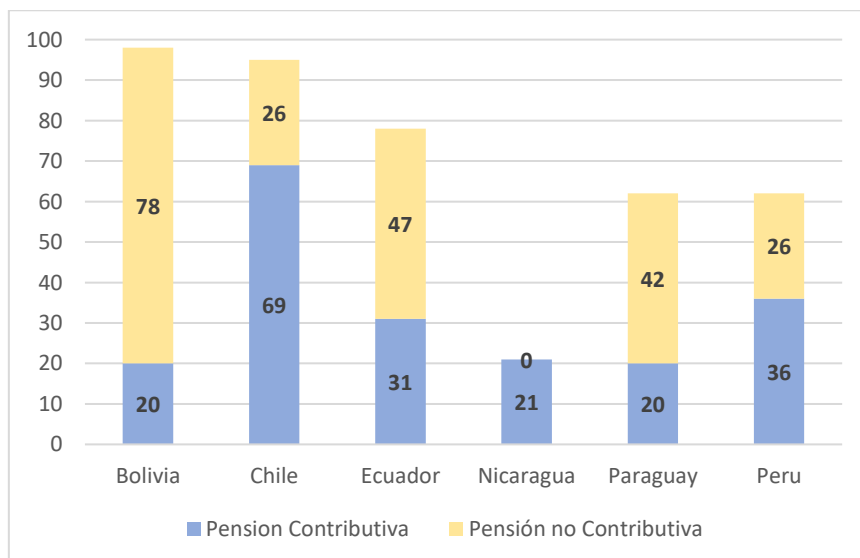
Gráfico 6: Pobreza en Personas Adultas Mayores (%)



Fuente: BID, 2018.

Un factor que contribuye a la pobreza y vulnerabilidad económica de las personas adultas mayores es la baja cobertura de la seguridad social. En América Latina un 56% de población en edad de jubilación accede a este sistema de protección. En los países participantes del estudio, el nivel más alto lo tiene Chile con 69% y el nivel más bajo lo tiene Bolivia y Paraguay con 20%. Ante este panorama, con la implementación de políticas sociales para la población adulta mayor en situación de pobreza, se han implementado planes y programas de pensiones no contributivas. Sin embargo, la pensión otorgada no logra que superen la línea de pobreza (BID, 2018).

Gráfico 7: Cobertura de pensiones, contributiva y no contributiva, población mayor de 80 años (%)



Fuente: BID, 2018.

Otra condición de vulnerabilidad se da cuando las personas adultas mayores van presentando limitaciones funcionales, y un 11% de la población adulta mayor requiere apoyo o ayuda para el cuidado diario (alimentación, vestirse, movilizarse).

- La afectación de los derechos de la Población indígena

En base a censos nacionales al 2015, con variedad de definiciones y métodos, se estima que hay 42 millones de personas indígenas en América Latina, que representaban el 8% de la población total. De los países participantes del estudio, las poblaciones de Perú y Bolivia son las más extensas. (Banco Mundial, 2015)

Tabla 2: Población y número de pueblos indígenas

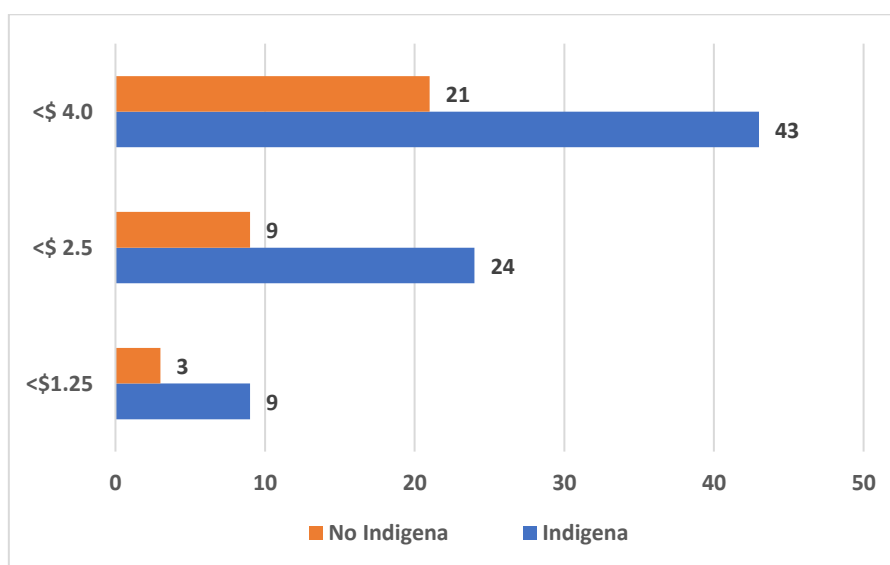
País	Población Indígena (en millones)	Proporción de Población total	No. Pueblos Indígenas
Perú	7.6	26	52
Bolivia	4.12	41	114
Ecuador	1.02	7	32
Chile	0.79	4.6	9
Nicaragua	0.35	6	9
Paraguay	0.11	1.7	20

Fuente: Banco Mundial, 2015

Debe considerarse que esta información se da en un contexto de fragilidad demográfica de muchos pueblos indígenas, pues desde la época colonial hasta esta época, se ha dado una larga interacción entre los pueblos indígenas, las sociedades y los estados, que llevan a que algunos pueblos indígenas estén en proceso de desaparición física o cultural.

La población indígena que vive en pobreza y extrema pobreza es entre 2 y 3 veces mayor que la población no indígena, según estudio del 2010 citado por el Banco Mundial (Banco Mundial, 2015), según gráfico siguiente.

Gráfico 8: Porcentaje de personas indígenas y no indígenas que viven con menos de \$1.25, \$2.5 y \$4 por día



Fuente: SEDLAC-Banco Mundial, 2010

En los pueblos indígenas, presenta mayores tasas de enfermedad y mortalidad que la población general, y se estima que el 80% de su población la medicina tradicional es la principal fuente de atención de la salud (OPS, 2014).

Si bien hay cierto acceso a la educación, la discriminación se expresa en la calidad de la oferta educativa con deficiencias en el diseño e implementación de programas educativos interculturales, falta de mecanismos de participación, infraestructura educativa precaria e inadecuados recursos pedagógicos.

Es menor el número de estudiantes indígenas en educación superior, en relación a los no indígenas, además la educación superior que reciben tiene cuestionamientos serios de la pertinencia socio-cultural (CEPAL, 2014b).

Un aspecto central en los pueblos indígenas está el derecho al agua y sus territorios, políticas económicas, actividades económicas extractivas: agricultura, industria maderera, minería e hidrocarburos, afectan los territorios tradicionales, los recursos, los medios de vida y patrones culturales (OPS 2014, CEPAL 2014).

1.2 PELIGROS, DAÑOS POR DESASTRES Y FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

Para caracterizar los peligros y daños por desastres consideraremos: los tipos y frecuencia de peligros, los daños humanos y económicos de los desastres, y comportamiento espacial de los desastres.

Siendo indispensable exponer sobre los complejos contextos de vulnerabilidad social en los países, donde concurren los peligros y amenazas.

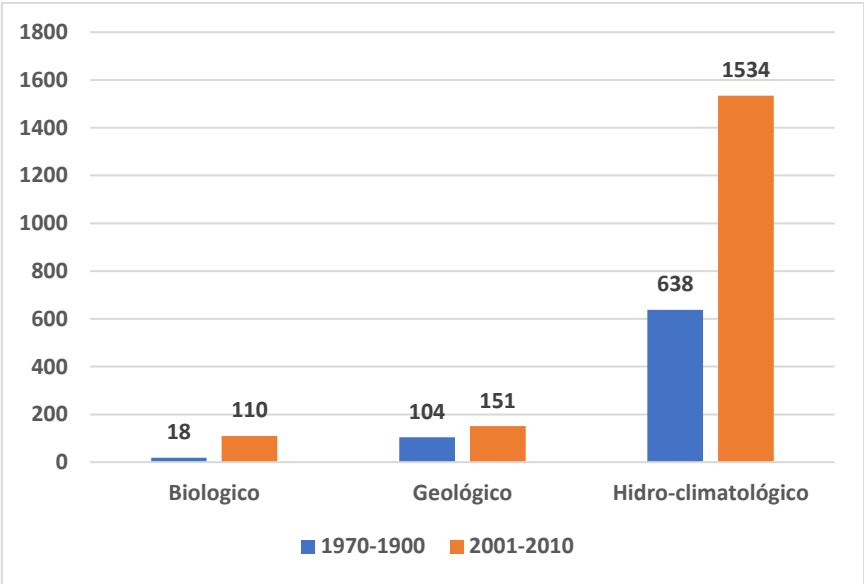
1.2.1 TIPOS DE PELIGROS

En la región de América Latina y el Caribe se presentan múltiples peligros por condiciones geológicas, hidro-climatológicas y antrópicas, con efectos del cambio climático que inciden sobre las condiciones de los peligros y amenazas.

Siendo los peligros de origen hidro-climatológico los de mayor frecuencia, en relación los peligros de origen geológico. Entre los peligros de origen hidro-climatológico se ubican: aluvión, deslizamientos, granizadas, helada, nevadas, tormentas, tornados, huracán, inundación, lluvias, olas de calor, sequías, olas de calor, incendios forestales. Los peligros de origen geológico: los volcanes, sismos y tsunamis.

Ante la diversidad de peligros y eventos ocurridos, el enfoque de riesgos exige que se realice acopio de información y estudios integrados de condiciones y escenarios de multiamenaza, amenazas transfronterizas y/o efectos del cambio climático (UNISDR, 2014).

Gráfico 9: Evolución del número de desastres por tipo en América Latina y el Caribe, 1970-2010



Fuente: tomado de Bello O., Ortiz J. y Samaniego J.L. 2014. CEPAL, sobre la base de EM-DAT: The OFDA/CRED International Disaster Database.

1.2.2 DAÑOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Los diversos peligros han generado considerables pérdidas humanas y económicas en la región, como lo muestra la tabla 3 siguiente, debiendo anotar que usualmente se registran datos de desastres de tipo intensivo (desastres con 25 o más pérdidas humanas y/o más de 300 viviendas destruidas) y se estima un subregistro de los eventos y daños, en especial de los desastres extensivos (eventos con pérdidas humanas menores 25 personas o menos de 300 viviendas destruidas) (UNISDR-Corporación OSSO, 2015)

Tabla 3: Número y daños por desastres en América Latina y el Caribe 1970-2014

Periodo	No Desastres	Total afectados (personas)	No. fallecidos	Pérdidas (miles \$)
1970-1979	223	43,021,723	124,797	22,288,909
1980-1989	469	62,532,623	54,945	69,401,606
1990-1999	799	42,482,040	78,627	201,026,393
2001-2005	499	26,986,687	12,940	119,386,101
2005-2010	459	44,897,610	10,631	273,779,784
2010-2014	392	31,574,844	238,086	276,174,057
Total	2,841	251,495,527	520,026	962,056,850

Fuente: tomado de UNISDR (2015): América del Sur. Enfoque para la Gestión del Riesgos de Desastres.

1.2.3 COMPORTAMIENTO ESPACIAL DE LOS DESASTRES

Para la clasificación de los desastres, las categorías de intensivo y extensivo, se ha usado como referencias en el informe de Evaluación Global sobre la Reducción de Riesgos de Desastres 2011 (GAR por sus siglas en inglés) promovido por la UNISDR.

De acuerdo a estas categoría o umbrales, los registros de desastres se consideran **intensivos** cuando en una unidad político administrativa local hubo 25 o más vidas humanas perdidas y/o 300 o más viviendas destruidas. Se denominan **extensivos** los registros cuyos valores son inferiores a estos umbrales.

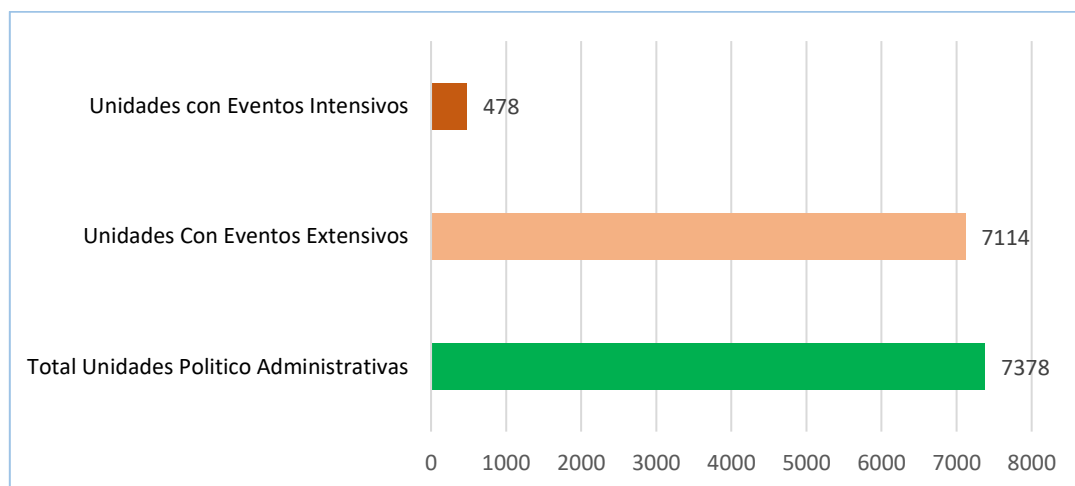
Las evaluaciones de impactos de los desastres en 16 países de Norte, Centro y Sur América realizados por UNISDR y la Corporación OSSO entre los años 1990-2013 (UNISDR-Corporación OSSO, 2015) han constatado que solo el 1% de los registros de desastres corresponden a desastres intensivos, con un promedio de 23 registros por año. Por el contrario, los desastres extensivos son de muy alta recurrencia con bajos impactos, así entre 1990 - 2013 se reportaron más de 4,100 extensivos por año.

Ahora bien, el análisis del comportamiento espacial de las manifestaciones intensivas y extensivas del riesgo, muestra que son mucho mayor el número de unidades político administrativas en los 16 países analizados, afectadas por riesgo extensivo que por riesgo intensivo.

Los eventos extensivos se distribuyen por todo el territorio de los 16 países analizados, afectando a 7,378 unidades político administrativas, equivalente al 96% del total de unidades político-administrativas o municipios. En tanto, los eventos intensivos se registraron en 478 unidades político administrativas, equivalente al 6.5% del total.

Cabe señalar, que las unidades político-administrativas que corresponden a distritos, comunas, cantones, según la denominación en la estructura política de los países.

Gráfico 10: Eventos por tipo en unidades político-administrativas de 16 países ALC 1990-2013



Fuente: UNISDR (2015): impacto de los desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013

1.2.4 EL CAMBIO CLIMÁTICO AUMENTA LOS RIESGOS A GRUPOS VULNERABLES

El cambio climático provocará aumento de periodos secos y de alta temperatura, periodos con alta intensidad de lluvias y nivel de precipitación, con eventos de crisis climáticas que afectan a los más pobres. Así, el Cambio Climático tiene efectos directos en el aumento de los riesgos y la vulnerabilidad de los más pobres (PNUD, 2007).

El cambio climático aumenta el riesgo y la exposición a amenazas hidro-climatológicas: sequías, lluvias intensas y tormentas con inundaciones, olas de frío y de calor; siendo estas amenazas las más frecuentes en los países de la región, con los consecuentes daños sociales y económicos a los grupos más vulnerables.

Los cambios de temperatura y precipitación afectan las condiciones de producción agropecuaria, la sanidad animal y vegetal, y en la población rural más pobre, los perjuicios a la producción e ingresos, contribuirá a la inseguridad alimentaria.

Periodos secos y la desglaciación de los nevados andinos, están generando estrés por falta de agua e inseguridad de agua, tanto en las zonas rurales como en las ciudades. Esta situación afectará más a los pobres, que ya padecen de brechas en el acceso al agua y el saneamiento ambiental.

Tanto en el campo rural, como en las ciudades, hay una brecha con los pobres para el acceso al agua, la higiene familiar y el saneamiento ambiental, el cambio climático añade un factor más a esta desigualdad.

El cambio climático provoca condiciones para el aumento de enfermedades transmitidas por el agua, insectos y otros vectores. Añade riesgos y daños de salud, en las poblaciones pobres, que tienen deficiente cobertura y calidad de atención.

1.2.5 FACTORES DE VULNERABILIDAD SOCIAL

La población en la región está expuesta a diversos peligros, en un contexto multidimensional complejo y dinámico de procesos políticos, sociales, económicos y ambientales, en la que podemos ubicar aspectos que condicionan la vulnerabilidad social:

- **Crecimiento población, con alta tasa de urbanización en condiciones precarias.**

La población mundial aumentó en 87% desde 1970 a 2010 (de 3,7 a 6,9 mil millones) y en América Latina y el Caribe la población pasó de 285 millones a 590 millones en 2015 (107%).

Dos tercios de la población latinoamericana vive en ciudades de 20.000 habitantes o más. Sin embargo, este crecimiento se da con deficiencias: población pobre, informalidad, precariedad de los asentamientos y de las construcciones en zonas de

riesgos, baja cobertura y mala calidad de servicios básicos, deficiencias en el transporte y accesibilidad, escasez de espacios públicos, contaminación y mal manejo de residuos (CEPAL, 2012).

- **Crecimiento económico desigual con énfasis en actividades primarias extractivas con deterioro del medio ambiente**

En América Latina, existe evidencia que el crecimiento económico mantiene la desigualdad, persistiendo en una notable disparidad distributiva de los ingresos y riqueza que las sociedades y países producen. De otro lado, las actividades económicas, en base a la agricultura, ganadería, minería e hidrocarburos, industria forestal, en las últimas décadas ha llevado a la degradación del medio ambiente (CEPAL, 2015).

Con aproximadamente 168 millones de personas, el 28% de la población de América Latina son pobres, y un 11.8% viven en extrema pobreza. Con tendencias a mediano plazo de mantenerse esta situación, con niveles importantes de desempleo, subempleo y trabajo precario. Para la población pobre, el deterioro ambiental, es un factor de desigualdad y de mayor vulnerabilidad (a los efectos del daño ambiental) debido a su mayor exposición a esos problemas, bajos activos, menor acceso a recursos y menor participación efectiva de los mecanismos políticos (CEPAL, 2016b)

- **La Discriminación afecta los derechos de las personas.**

La dignidad de las personas, reconociendo la diversidad por diferentes condiciones, la ciudadanía plena, su pertenencia a una sociedad, supone el ejercicio pleno de derechos humanos. En la región persiste la discriminación de las políticas públicas, de las instituciones, de los grupos sociales, y de las personas hacia grupos y personas, por diferencias políticas, sociales, económicas, geográficas, de género, edad, cultura y etnia.

Las personas y grupos que padecen de discriminación, son afectados en sus derechos y sus posibilidades de desarrollo, haciéndolos más vulnerables, excluyéndolos de las oportunidades, servicios y bienes que la sociedad y los estados debe otorgarles considerando la diversidad de las diferentes personas y grupos sociales.

- **Pobreza en la población rural y precariedad de sus medios de vida.**

En general la población en el ámbito rural, presenta mayores niveles de pobreza que la población urbana. Esta situación de pobreza, se sustenta por el acceso limitado a servicios, escasos activos para la producción (tierra, agua, capital de trabajo, crédito), asimetría y barreras comerciales en las relaciones de mercado, bajo nivel de participación en políticas económicas y agrarias. Siendo sus asentamientos y sus medios de vida muy vulnerables a peligros de origen hidro-climatológico y a los efectos del cambio climático (CELAC, 2018).

- **Desigualdad en diversos grupos vulnerables y políticas sociales en transformación**

Diversos grupos sociales están en pobreza, en condiciones de vulnerabilidad social, afectados en sus derechos y bienestar. En un contexto internacional de reconocimiento de las brechas y desigualdades, los países en la región han transformado políticas sociales con ministerios y comisiones nacionales (desarrollo, inclusión social y económica, de la mujer, personas con discapacidad, entre otros), planes y programas de reducción de pobreza, igualdad de oportunidades y protección social. Con la agenda del desarrollo sostenible, los retos son vigentes (CEPAL, 2016).

- **Migración en condiciones vulnerables.**

Por carencia de ingresos, carencia de servicios, inseguridad, expectativas y factores culturales, la población realiza migración interna y entre países, y la población migrante presenta nuevas condiciones de vulnerabilidad y se expone a otras amenazas: bajo acceso a servicios básicos, asentándose en zonas de riesgo, incrementan las áreas urbano-marginales y asentamientos en condiciones precarias, accediendo a condiciones laborales informales o en condiciones de explotación laboral y sexual.

Así, un estudio a nivel de hogares receptores de migrantes, encontró que la población migrante presenta brechas en la afiliación a los sistemas de salud, acceso a la educación, al trabajo formal y a la seguridad social (CEPAL, 2018).

- **Los retos de los pueblos indígenas.**

Cabe indicar que los peligros para los pueblos indígenas están vinculados a peligros por condiciones hidro-climatológicas y geológicas, y la creciente vulnerabilidad ambiental y física por la deforestación, deterioro y contaminación del agua, uso intensivo de sus tierras para las actividades económicas extractivas (agricultura, ganadería, industria forestal, minería e hidrocarburos), promovidos por actividades privadas y políticas económicas en los países, que vulneran los medios de vida y economía, el hábitat, los sistemas sociales, religiosos y culturales de los pueblos indígenas (OPS, 2014, CEPAL 2014b).

Ante el cambio climático, los pueblos indígenas son de los grupos de mayor afectación por sus efectos y consecuencias, debido a la alta dependencia de los recursos naturales y la estrecha relación entre sus medios de vida y el ambiente. Los pueblos indígenas, en forma similar a los pequeños campesinos y agricultores pobres, enfrentan retos para adaptarse a la alteración en los patrones de lluvia con periodos secos, lluvias intensas con inundaciones, enfermedades y plagas emergentes y cambios en la biodiversidad (IPCC, 2007).

II CARACTERIZACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE RIESGOS.

Ante las situaciones de desastres en los países y a nivel mundial se han dado diversos procesos y enfoques, configurando sistemas nacionales de gestión de riesgos y mecanismos de integración y cooperación subregionales y regionales.

En los 6 países involucrados en el Estudio de Línea de Base, en materia de gestión de riesgos de desastres tienen características importantes:

- El Marco Político-Jurídico nacional establecidos.
- Los enfoques de la Política: entre Defensa-Protección Civil y Gestión de Riesgos
- Sistemas de Gestión de Riesgos con compleja organización multisectorial y descentralizada
- Marco Político Internacional y Regional vigente

2.1 EL MARCO POLITICO-JURIDICO NACIONAL ESTABLECIDOS EN LOS PAISES

El reconocimiento del impacto de los desastres llevó a que los países establecieran políticas ante esta problemática, las que han ido evolucionando en las últimas décadas. Las bases políticas y jurídicas de las políticas y sistemas de gestión de riesgos en los 6 países se han ido transformando y a la fecha en los 6 países encontramos:

- Reconocimiento constitucional de las emergencias y la gestión de riesgos.
- Marco legal y Políticas nacionales en gestión de riesgos.
- Entidades coordinadoras de los sistemas nacionales
- Planes en gestión de Riesgos de Desastres

En el siguiente cuadro se resumen los elementos de las constituciones, políticas, entidad rectora del sistema y planes vigentes de cada país.

País	Marco Constitucional, Políticas y Planes en Gestión de Riesgos
Nicaragua	La constitución nacional del 2014 establece que el Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá decretar la Ley de Emergencia, que tiene rango constitucional, ante situaciones de seguridad, económicas o catástrofe. El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, podrá en apoyo a la Policía Nacional ordenar la intervención del Ejército de Nicaragua cuando la estabilidad de la República estuviere amenazada por grandes

	<p>desórdenes internos, calamidades o desastres naturales (capítulo de Defensa y Seguridad Nacional).</p> <p>Se establece el Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención a Desastre (SINAPRED) el 2014 con la Ley de Reforma a la Ley No. 337, creando la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos.</p> <p>Cuenta con Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres a cargo del SINAPRED con objetivos, estrategias y acciones a nivel descentralizado.</p>
Ecuador	<p>La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el capítulo sobre Gestión de Riesgo, establece que el Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Establece el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, con un componente de Gestión de Riesgos y se establece la función del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.</p> <p>Ley de Seguridad Pública y del Estado, que establece el órgano rector en la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. El Código de Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados en gestión de riesgos ante sismos e incendios.</p> <p>Los objetivos, estrategias y acciones de gestión de riesgos están inscritos en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.</p>
Perú	<p>La Constitución de 1992 establece que el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, el Estado de emergencia, en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación.</p> <p>Se establece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD) con ley 29664 del año 2011. Designando a la Presidencia del Consejo de Ministros la Secretaría Técnica del Sistema, esto se modifica con el Decreto Supremo 02-2016 DEF que aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Defensa Civil al Ministerio de Defensa y DS 018-2017 PCM transfiere funciones del INDECI y adscribe el CENEPRED al Ministerio de Defensa.</p> <p>Se cuenta con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014-2021. Aprobado por Decreto Supremo N° 034-2014- PCM del 12.05.14</p>
Bolivia	<p>La Constitución del 2009 establece que, en caso de peligro para la seguridad del Estado, amenaza externa, conmoción interna o desastre natural, la Presidenta o el Presidente del Estado tendrá la potestad de declarar el estado de excepción, en todo o en la parte del territorio donde fuera necesario.</p> <p>Que es política de desarrollo rural integral la protección ante los desastres.</p>

	<p>Se establece el SISTEMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS – SISRADE con la Ley 602 del año 2014 y su Reglamento con Decreto 2342 del 2014.</p> <p>Se designa al Viceministerio de Defensa Civil del Ministerio de Defensa, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias – CONARADE</p>
Paraguay	<p>La Constitución del 1992, establece que el Congreso puede promulgar leyes ante situaciones de emergencia en los casos de desastre o de calamidad pública.</p>
	<p>Se establece la Secretaria de Emergencia Nacional con la Ley N° 2615 del año 2005, y esta reglamentado por el Decreto No 11632 del 2013 con estructura orgánica según Decreto No 369 del 2018.</p>
	<p>Es vigente la Política Nacional de Gestión de Riesgos del 2015, el Plan Nacional de Implementación del Marco de Acción de Sendai 2008-2022. La Secretaria de Emergencia Nacional SEN adscribe los acuerdos subregionales y globales.</p>
Chile	<p>La Constitución de 1992 establece que el Presidente puede declarar el estado de emergencia en caso de grave alteración del orden público o de grave daño para la seguridad de la Nación, lo declarará el Presidente de la República, determinando las zonas afectadas por dichas circunstancias.</p> <p>El año 2016 se establece la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. La política reconoce como principio la Equidad: para considerar la vulnerabilidad socioeconómica, la equidad de género, la diversidad cultural y la situación de las personas con necesidades especiales.</p>
	<p>La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La ONEMI es el organismo técnico del Estado de Chile encargado de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil. Su misión es planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes</p>
	<p>El Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018 es el instrumento que define objetivos estratégicos, programas, acciones, plazos y responsables que permiten materializar lo establecido en la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres vigente en Chile.</p>

Fuente: Documentos de constituciones nacionales, políticas y planes en GRD.

2.2 LOS ENFOQUES DE LAS POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS: ENTRE LA PROTECCIÓN Y DEFENSA CIVIL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Los países han asumido diversos enfoques ante los desastres y emergencias. Se usó y aún mantienen el enfoque de protección civil, recogiendo los enfoques de protección prevalecientes en las guerras mundiales del S. XX, con los protocolos y tratados que reconocen la protección a la población civil como víctimas de los conflictos armados. En la región el enfoque de Protección Civil incluye la protección de los civiles ante fenómenos perturbadores que ocasionan desastres.

Siendo los desastres perturbadores de las condiciones regulares, del orden interno, se sustenta el enfoque de Defensa Civil, para defender y proteger a las personas. Siendo función de las entidades públicas de Defensa Nacional las encargadas. Este enfoque prevalece desde mediados del S. XX en los países.

En la década de los años 90, se va desarrollando el Enfoque de Riesgos de Desastres con estudios, reflexiones y evidencias en torno a que las personas, comunidades y sociedades, por diversos factores, tienen probabilidad o riesgos de ser afectados, por peligros, en eventos denominados desastres.

Actualmente el enfoque de riesgos de desastres es asumido en forma global e incorporado en las políticas nacionales, aunque los enfoques de protección y defensa civil se mantienen. Esta diversidad de enfoques tiene implicancias en los alcances y resultados de las políticas y planes de gestión de riesgos en niveles locales y nacionales.

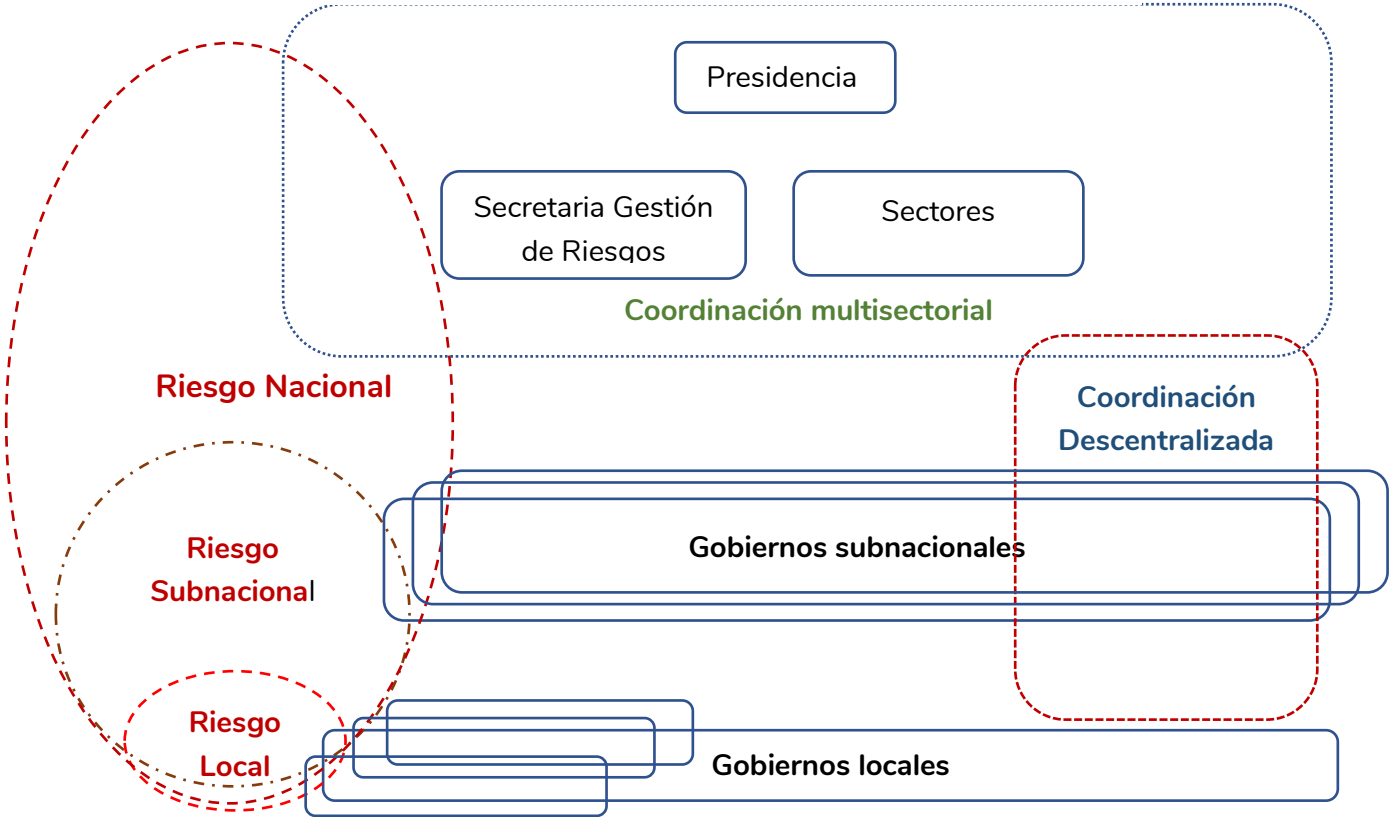
Si prevalece el enfoque de protección y defensa, los alcances y resultados de la política y planes tienen efecto en la preparación y respuesta ocurridos los desastres. Si prevalece el enfoque de riesgos a desastres, los alcances y resultados se integran a las políticas y planes de desarrollo sostenible.

Las políticas y planes nacionales de gestión de riesgos hacen mención en algunos casos del enfoque de derechos humanos, de género, equidad para personas con discapacidad, personas adultas mayores.

2.3 SISTEMAS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS CON COMPLEJA ORGANIZACIÓN MULTISECTORIAL Y DESCENTRALIZADA

Los sistemas de gestión de riesgos están compuestos por una entidad rectora o coordinadora, sectores sociales-económicos y de defensa, gobiernos subnacionales y locales, en una configuración como se muestra en el siguiente esquema

Gráfico 11: Configuración de Sistemas Nacionales de GRD



Los sistemas en general tienen un complejo esquema organizacional descentralizado para el cumplimiento de la política y plan de gestión de riesgos, con diferentes niveles y tipo de responsabilidad, que cada entidad asume, de acuerdo del marco jurídico-normativo. Estos sistemas presentan las principales características:

- Un sector del gobierno nacional, responsable de Gestión de Riesgos con funciones normativas-reguladora, de coordinación del sistema, de gestión, técnico-operativas principalmente en preparación, respuesta y rehabilitación.

En 4 países del estudio, la entidad rectora es el Ministerio de Defensa (Chile, Perú, Bolivia y en transición Ecuador), en 2 países (Paraguay y Nicaragua) tienen rango de Secretarías Nacionales, formando parte del poder ejecutivo, dependiendo de la Presidencia de la República.

Dados los eventos intensivos en los territorios, las entidades principalmente han desarrollado capacidades técnico-operativas, logística, comunicaciones en preparación, respuesta y rehabilitación, teniendo en algunos países funciones normativas y reguladoras en las dimensiones de prevención y mitigación de riesgos.

Siendo una entidad coordinadora con otros ministerios y sectores, se conforma un comité o espacio multisectorial, que exige a la entidad coordinadora, alta capacidad de coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno (subnacional y local).

Debiendo reconocer que en las políticas públicas se enfrentan problemas la fragmentación institucional y la desarticulación, lo que suele conducir a la descoordinación, incumplimiento de objetivos e ineficiencias.

- Diversos sectores del gobierno central conforman el sistema.

Hay variaciones en el número y tipo de sectores establecidos en el sistema nacional, pudiendo participar sectores sociales (salud, educación, vivienda, desarrollo social, de la mujer), de orden interno (defensa a quién se adscribe la policía y el ejército) y económicos (agricultura, desarrollo económico)

Cada sector (ministerio o secretaría), tiene mandato de primer orden según su ley orgánica, la política, pudiendo tener tensiones por un lado para integración de la gestión de riesgos en los planes y proyectos sectoriales, y de otro voluntad y capacidad de aplicar el enfoque de GRD en su sector o co-gestionar un plan multisectorial.

Si consideramos la situación de los grupos diversos empobrecidos y discriminados, se los considera en la preparación y respuesta con mesas, grupos de trabajo, normas y planes de protección, en modelos de sistemas de alerta temprana y rutas de evacuación inclusivos a nivel familiar, comunitario y local.

La reducción de la vulnerabilidad social de los grupos sociales, se logrará de acuerdo a la eficacia de las políticas sociales y de su participación equitativa en la economía (CEPAL. 2016)

- Los gobiernos subnacionales y locales tienen responsabilidades y funciones en la gestión de riesgos según competencias normadas en cada país por ley en los territorios correspondientes a sus unidades político administrativas.

Las evaluaciones de los desastres han mostrado que la mayoría de los desastres son de carácter extensivo (UNISDR,2015), cuya responsabilidad correspondería al gobierno local o subnacional. El sistema nacional descentralizado implica transferir competencias, desarrollar capacidades institucionales para la evaluación y gestión de planes locales de gestión de riesgos, con mecanismos de financiamiento y recursos a los niveles de gobierno territoriales subnacionales (unidades político-administrativas con diversas denominaciones: regiones, departamentos, provincias) y locales (unidades político-administrativas con denominaciones como: distritos, cantones, comunas).

Debe reconocerse las debilidades y retos de la institucionalidad y de las políticas descentralizadas, con estamentos políticos en los diferentes niveles de gobierno (nacional, locales y subnacionales) ineficientes, con serias carencias e intereses perjudiciales para la función pública, con prácticas clientelares, malversación de recursos públicos y corrupción (CEPAL, 2007b).

- En los sistemas se reconocen las plataformas de GRD equivalente a los comités multisectoriales, promovidas desde el Marco de Acción de Hyogo, en la mayoría de países son instancias multisectoriales y descentralizadas de entidades públicas.

Una característica de los sistemas nacionales está referida a que en su composición prevalece la presencia de entidades públicas. Según los reportes de línea de base recogidos en los países y reportes de avances del Marco de Acción de Hyogo, en varios países se reconoce mecanismos de cooperación internacionales gubernamental o intergubernamental en GRD. En algunos países las organizaciones no gubernamentales son invitadas para la cooperación, principalmente en materia de preparación y respuesta a emergencias.

Si bien hay registro de las organizaciones, sobre todo en las secretarías o ministerios sociales¹ que participan en los sistemas nacionales de GRD, en las mesas o instancias de los sistemas no hay participación sostenida de organizaciones de grupos en situación de mayor vulnerabilidad (mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores, comunidades y pueblos indígenas).

Es a nivel de instancias subnacionales o locales, que, en algunos países, existen mecanismos normados para la participación de organizaciones sociales en el proceso de gestión de los planes y proyectos de GRD.

¹ Ministerios o Secretarías Sociales son aquellas instancias nacionales responsables de políticas y planes por los derechos de la infancia, mujer, personas con discapacidad, personas adultas mayores y pueblos indígenas, que en los países adoptan diferentes denominaciones: Justicia, Desarrollo Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, etc.

- Los planes nacionales y locales, de reducción del riesgo de desastres y de desarrollo con enfoque de reducción de riesgos, requieren institucionalidad pública capaz de diseñar planes en base a diagnósticos adecuados, con metas e indicadores precisos, con mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

Durante décadas las entidades públicas han realizado actividades por presupuesto asignado ante problemas que no logran resolverse, con escasos valor público, y resultados parciales e incompletos (CEPAL, 1998).

Los sistemas y entidades están en proceso de transformación de los tipos diferentes de políticas y planes: políticas, planes y programas de gestión de riesgos, de desarrollo con enfoque de riesgos, de género e inclusión.

Hay evaluaciones de ciertos avances en materia de preparación de respuesta y de normas y medidas estructurales para la reducción de riesgos (BID, 2015). Aunque sin mención a la inclusividad o enfoque de género.

Las entidades deben tener capacidad de gestionar el cumplimiento de la política o planes, diseñados en base a diagnósticos con adecuadas evaluaciones de riesgos y vulnerabilidades; ejecutadas con orientación al logro de resultados y metas, evaluables con indicadores verificables que expresen resultados diferenciados por condición de edad, sexo, condición social, en materia de prevención, reducción, preparación o reconstrucción; con inversión y financiamiento ejecutado con eficiencia y transparencia.

Debiendo dirigir, articular y controlar, una organización capaz en los niveles político-territoriales de gestión.

Para tener eficacia y eficiencia en los planes, la gestión por resultados, el control y vigilancia ciudadana, la auditoría y la rendición de cuentas son indispensables en un contexto de recursos y financiamiento insuficiente ante los diversos retos del desarrollo. (PNUD 2009, CEPAL 2010).

2.4 MARCO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE COOPERACION

2.4.1 LAS CONVENCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE HYOGO Y SENDAI

En los últimos 30 años se han realizado esfuerzos nacionales e internacionales para abordar la vulnerabilidad y efectos de los desastres y el cambio climático. **El Marco de Sendai** para la Reducción del Riesgo de Desastres fue acordado por los representantes de los estados en la

III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas realizada el 18 de marzo del 2015 en Sendai, Japón. Este marco sucede al **Marco de Acción de Hyogo**.

Dichos marcos refuerzan los procesos iniciados con el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRND) de 1989, el Plan de Yokohama y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD). En ese sentido, hay un reconocimiento por décadas de la importancia de la reducción de riesgos de desastres, su vínculo con el desarrollo sostenible para el bienestar de todas las comunidades.

El siguiente esquema resume los procesos y marcos de acción globales

DIRND	PLAN DE YOKOHAMA	EIRD	MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO	MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI
1989	1994	2000	2005-2015	2015-2030
Promoción de la Reducción de Riesgos (RRD)	Propuestas sobre Políticas de RRD	Promover Compromisos en RRD vinculado al Desarrollo Sostenible	Aumento de la Resiliencia de Naciones y Comunidades vinculado ante el Cambio Climático	Orientar la gestión del riesgo de desastres en relación con amenazas múltiples en el desarrollo a todos los niveles

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) hace una mención muy breve en la perspectiva de inclusión en la GRD. Así en su tercera prioridad de acción *“Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel”*, la línea de acción de *“Garantizar la igualdad de acceso de las mujeres y los grupos vulnerables a oportunidades de formación y educación adecuadas; promover la formación en los aspectos de género y cultura como parte integrante de la educación y la formación para la reducción del riesgo de desastre”*.

Sin embargo, en el periodo de vigencia del MAH se genera una lección aprendida: *“Tiene que haber un enfoque preventivo del riesgo de desastres más amplio y más centrado en las personas. Las prácticas de reducción del riesgo de desastres deben contemplar amenazas múltiples y ser multisectoriales, inclusivas y accesibles para que sean eficientes y eficaces.*

Si bien cabe reconocer la función de liderazgo, regulación y coordinación que desempeñan los gobiernos, estos deben interactuar con los actores pertinentes, entre ellos las mujeres, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, los pobres, los migrantes, los pueblos indígenas, los voluntarios, la comunidad de profesionales y las personas de edad, en el diseño y la aplicación de políticas, planes y normas.

Los sectores público y privado y las organizaciones de la sociedad civil, así como la comunidad académica y las instituciones científicas y de investigación, deben colaborar más

estrechamente y crear oportunidades de colaboración, y las empresas deben integrar el riesgo de desastres en sus prácticas de gestión.” (tomado del documento Marco de Acción de Sendai, NNUU)

Con los procesos y experiencias durante la vigencia del Marco de Hyogo, el nuevo Marco de Sendai propone como meta “Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación, y de ese modo refuercen la resiliencia”.

Tienen un principio rector: “La adopción de decisiones debe ser inclusiva y basada en el conocimiento sobre los riesgos, con un enfoque basado en peligros múltiples”.

Recomendando a los países a “ Fortalecer el diseño y la aplicación de políticas inclusivas y mecanismos de protección social, incluso mediante la implicación comunitaria, integrados con programas para mejorar los medios de vida, y el acceso a servicios sanitarios básicos, incluso de salud materna, neonatal e infantil, salud sexual y reproductiva, seguridad alimentaria y nutrición, vivienda y educación, con el fin de erradicar la pobreza, encontrar soluciones duraderas en la fase posterior a los desastres y empoderar y ayudar a las personas afectadas de manera desproporcionada por los desastres”.

MECANISMOS DE COORDINACION, DEBATE Y SEGUIMIENTO

- **REPORTES DE PAISES MARCO DE ACCION DE HYOGO**

Con el Marco de Hyogo vigente entre el 2005-2015, los países que lo suscribieron, realizaron reportes de autoevaluación y revisión respecto de los avances de las metas y objetivos de dichos marcos². En un análisis de UNISDR de reportes del periodo 2009-2011, los niveles críticos se encontraron en la Prioridad de acción 3 - Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel, con un bajo logro del Indicador básico 11: Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio. Y en la Prioridad de acción 4 - Reducir los factores subyacentes del riesgo, con bajo logro en el Indicador básico 15: Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.

² Se aplicó el HFA Monitor, que fue una herramienta que capta la información relativa al progreso alcanzado en la ejecución del MAH, generada a través de un proceso de revisión multisectorial. El propósito de la herramienta fue asistir a los países en el monitoreo y la revisión de sus avances y los retos en la implementación de la reducción del riesgo de desastres y las acciones de recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del MAH.

Un informe detallado de los progresos en base al HFA monitor en base a autoevaluaciones del periodo 2009-2011 está disponible en el siguiente enlace:

<http://dipecholac.net/docs/files/735-vision-regional-de-la-situacion-de-riesgo-de-desastres-america-del-sur-final.pdf>

- **REPORTES DE PAISES EN EL MARCO DE ACCION DE SENDAI**

Adoptado el Marco de Acción de Sendai el 2015-2030, se conformó un grupo de trabajo (OIEWG en sus siglas en inglés) que, en coordinación con UNISDR, elaboró una Orientación técnica para el seguimiento y presentación de informes sobre el progreso en alcanzar los objetivos globales del Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres.

La orientación técnica establece un conjunto de 38 indicadores para el seguimiento del progreso en la implementación de las siete metas del Marco de Sendai, así como sus dimensiones relacionadas reflejadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este mecanismo de monitoreo es una herramienta para ayudar a los países a desarrollar estrategias de reducción del riesgo de desastres, tomar decisiones políticas basadas en el riesgo y asignar recursos para prevenir nuevos riesgos de desastres. Incluye indicadores con información desagregada por edad, sexo, discapacidad e ingresos.

Los reportes de autoevaluación de los progresos en el Marco de Sendai en los países está en proceso o sin datos como muestra el cuadro siguiente:

REPORTE DE AUTOEVALUACION 2018	PAISES
EN PROGRESO	Chile y Perú
SIN DATOS	Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Paraguay

Fuente: Sendai Monitor. Disponible en <https://sendaimonitor.unisdr.org/>

- **PLATAFORMAS REGIONALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

La UNISDR, en coordinación con organismos regionales, subregionales y gobiernos de la región, organiza y realiza las plataformas regionales de gestión de riesgos de desastres. Las Plataformas Regionales son foros de múltiples partes interesadas para mejorar la coordinación y la implementación de las actividades de reducción del riesgo de desastres, vinculando los esfuerzos internacionales y nacionales.

Permiten mostrar aplicaciones prácticas para la reducción del riesgo de desastres, intercambiar experiencias, desarrollar declaraciones conjuntas, estrategias y planes de acción que guíen a los tomadores de decisiones y organizaciones.

Las oficinas regionales de UNISDR sirven como secretaría de apoyo para las plataformas regionales.

Las plataformas regionales evolucionaron a lo largo del periodo de vigencia del Marco Hyogo 2005-2015. Con el Marco Sendai, las plataformas regionales siguen siendo una oportunidad clave para abordar los problemas transfronterizos relacionados con la prevención y preparación para desastres, proporcionar liderazgo, dirección y proponer soluciones.

- NOTAS TECNICAS DE LOS INDICES DE RIESGO Y GESTION DEL RIESGO DEL BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolló un programa de análisis con indicadores de riesgo de desastres y gestión de riesgos que permitiera a los países evaluar mejor el riesgo que afrontan los países en casos de desastre. Sirven como una guía para emprender acciones políticas y gubernamentales para reducir las pérdidas humanas, los daños en infraestructura, las pérdidas financieras y económicas causadas por terremotos, inundaciones y otros desastres.

El programa desarrolló notas técnicas sobre el estado de los indicadores en varios países de la región. En las notas técnicas entre los años 2012-2015, para los 6 países que se analizan en este reporte, ubica la identificación de riesgos y la gestión de los riesgos entre niveles 3 y 2, en una escala del 1 al 5. Siendo 1: incipiente y 5: óptimo. Los indicadores usados no son sensibles a condiciones de género, edad o discapacidad.

Cabe indicar que el indicador más crítico corresponde a la planificación para la rehabilitación y la reconstrucción, en los 6 países el nivel promedio fue de 2 o bajo.

Las notas técnicas por países se encuentran en el siguiente enlace:

<https://www.iadb.org/es/temas/desastres-naturales/indicadores-de-riesgo-de-desastres/indicadores-de-riesgo-de-desastres%2C1456.html>

2.4.2 SISTEMAS DE INTEGRACION Y COOPERACION INTERNACIONAL, REGIONAL Y SUB-REGIONAL EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES (GRD)

En el plano regional y subregional se cuentan con

- Organismos y mecanismos de integración y cooperación en materia de GRD en la que están vinculados los 6 países.
- Redes y plataformas técnico-científicas, académicas y de información en GRD
- Cooperación Financiera en GRD
- Redes en GIRD

ORGANISMOS Y MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE GRD

Hay 2 organismos regionales: OEA y UNASUR, y 3 organismos subregionales para la integración, cooperación y promoción de la GRD. En el cuadro siguiente se presentan y líneas abajo se describen sus principales alcances.

ORGANISMO	MECANISMO
Organización de Estados Americanos OEA	Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral bajo la Política Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Comunidad Andina de Naciones	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres –CAPRADE
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC)
Mercosur	Reunión de Ministros y Alta Autoridades de Gestión Integral de Riesgos RMAGIR-MERCOSUR
UNASUR Unión de Naciones Suramericanas	Planes de Gestión de Riesgo en Salud e Infraestructura

○ SEDI – OEA

La OEA estableció la Política Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y que refuerza el compromiso de la OEA con el fortalecimiento de la resiliencia como elemento clave en la agenda de desarrollo 2030.

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) es la instancia de la OEA encargada de la aplicación de la Política.

El objetivo de la política es emprender las acciones de información y formación necesarias para su implementación en todas las secretarías, órganos, departamentos y oficinas de la OEA, incluyendo a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI). Así mismo, observa que la buena gobernanza para la reducción del riesgo de desastres solo puede ser alcanzada a través de instituciones democráticas sólidas y la gobernabilidad de los derechos humanos para todos.

La OEA cuenta con organizaciones especializadas que contribuyen a la salud, infancia, derechos de la mujer, derechos de las personas con discapacidad.

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**, el Organismo especializado en salud del Sistema Interamericano, es Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Siendo su misión “Liderar esfuerzos colaborativos entre los Estados miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

En 2009, el Consejo Directivo de la OPS aprobó el informe final de la mesa redonda “Hospitales seguros: Una meta a nuestro alcance. En los periodos de planificación 2008-2012 y 2013-2018, 28 países y territorios de las Américas aplicaron el Índice de Seguridad Hospitalaria y elaboraron programas de mitigación en sus ministerios de salud (OPS, 2013)

- **Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.** es un organismo especializado que contribuye a articular las políticas públicas sobre niñez en las Américas, promoviendo la relación del Estado con la sociedad civil y al desarrollo de una consciencia crítica frente a los problemas que afectan a la niñez y a la adolescencia en la región.

En cumplimiento del eje de trabajo: Derechos de niñez y adolescencia en la gestión de riesgo de desastres, desde el 2016, se agrega a la oferta estable del PIC la versión en inglés del curso “Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la gestión de riesgo de desastres”. Ha difundido el Marco de Políticas para la Promoción y Protección de los Derechos del Niño Niña y Adolescentes y sus Guías.

En respuesta a las necesidades planteadas por los Estados de la CARICOM y gestiones para su financiación, se elaboró el proyecto: “Children and Adolescents in Emergency and Disaster Situation: Training for Psico-Social Support.

- **Comisión Interamericana de Mujeres** es un organismo consultivo de la OEA y foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad y equidad de género. Busca fomentar la integración de la perspectiva de género en los proyectos, programas y políticas de la Organización e impulsar a los Gobiernos a que desarrollen políticas públicas y programas con perspectiva de género.
- **Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS)**, aprobada la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) en 1999, la asamblea del 2001 establece al CEDDIS conformado por un representante y 2 alternos, designados por los estados miembros, para analizar los informes nacionales sobre la implementación de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD)

- **CAPRADE** es un mecanismo regional andino, creado en julio de 2002, por acuerdo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina, mediante su Decisión 529.

La Comunidad Andina está conformada por Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Son asociados: Chile, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Y país observador: España. Tiene vigente la Estrategia Andina para la Gestión del Riesgo de Desastres (EAGRD) asumidos en el contexto del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

La EAGRD plantea 4 ejes básicos: (1) priorizar el proceso de conocimiento del riesgo de desastres en todos los sectores del nivel nacional y subregional andino; (2) fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional y sub regional. (3) fortalecer la inversión pública y privada orientada a la reducción del riesgo y manejar los desastres de la región andina mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales; (4) incremento en las medidas de preparación ante desastres en todos los niveles, con el fin de contar con una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en el ámbito de la rehabilitación y la reconstrucción.

- **CEPRENAC** es un organismo regional de carácter intergubernamental, perteneciente al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Integra 8 estados: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana.

Objetivo general: “contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el impacto de desastres, como parte integral del proceso de transformación y desarrollo sostenible de la región, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a través de la promoción apoyo y desarrollo de políticas y medidas de prevención, mitigación, preparación y gestión de emergencias”.

Habiendo participado en acciones y evaluaciones sobre los pilares del Plan de Acción de Hyogo al 2015, bajo la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR) aprobada el 2010, y ante los compromisos adquiridos en el Marco de Sendai, el SICA actualiza el PCGIR armonizada al Marco de Sendai 2015-2030.

Se consideran 5 ejes articuladores con medidas: (a) reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para el desarrollo económico sostenible; (b) Desarrollo y compensación social para reducir la vulnerabilidad; (c) Gestión del riesgo de desastres y su relación con el cambio climático; (d) gestión territorial, gobernabilidad y gobernanza; (e) gestión de los desastres y recuperación.

- **RMAGIR-MERCOSUR** Reunión de Ministros y Alta Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del MERCOSUR

Es un mecanismo de coordinación intergubernamental del Mercosur. Acordada en diciembre del 2015, que integra a Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina y Venezuela, habiendo suscrito estos países los acuerdos del Marco de Sendai y participado en la Plataforma Global del 2017.

El objetivo es asesorar y proponer medidas, políticas y acciones en materia de gestión integral de riesgos de desastres a los países miembros del Mercosur. Siendo funciones: (a) Definir prioridades en el área de la gestión integral de riesgos de desastres de la región. (b) Proponer políticas subregionales transfronterizas en materia de gestión integral de riesgos de desastres basadas en realidades nacionales que contribuyan a las mismas, apoyados en el intercambio de información, investigación, innovación, experiencias, asesoría técnica y científica. (c) Promover la creación de una plataforma MERCOSUR en materia de gestión integral de riesgos de desastres integrada por los Estados Partes.

- **UNASUR** Unión de Naciones Suramericanas,

Es un organismo Intergubernamental establecido el 2008 por 12 países de América del Sur: Brasil, Argentina, Colombia, Venezuela, Chile, Perú, Ecuador, Uruguay, Bolivia, Paraguay, Surinam y Guyana. Desde el 2018 hay 5 miembros (Argentina, Chile, Brasil, Perú y Paraguay) que han establecido la suspensión de participación, y 1 miembro (Colombia) que ha comunicado su retiro del UNASUR.

Acordó el Plan de Acción Red de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud del Consejo de Salud Suramericano- Unasur Salud 2013 – 2021. Así mismo el Plan de Acción Estratégico de COSIPLAN-IIRSA 2012-2022 con el objetivo de diseñar una metodología para prevenir y mitigar los efectos de catástrofes que afecten las infraestructuras suramericanas, y establecer planes de recuperación de la conectividad. Elaboró un documento de “Consideraciones para fortalecer una Estrategia Suramericana para la Reducción del Riesgo de Desastres” en febrero 2015.

2.4.3 REDES Y PLATAFORMAS TÉCNICAS Y DE INFORMACIÓN

En la región pueden reconocerse redes y plataformas técnicas y de información relevantes en GRD, con labores de recopilación de información, difusión, intercambio, estudios e investigación. Las principales redes y plataformas de información sobre GRD se presentan en el siguiente cuadro.

RED/PLATAFORMA	ALCANCE	Enlace
LA RED	La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - LA RED - formada en 1992. Enredando y desenredando a un importante número de instituciones y profesionales del continente americano para	http://www.desenredando.org/

	estimular y fortalecer el estudio social de la problemática del riesgo y definir nuevas formas de intervención y de gestión en el campo de la mitigación de riesgo y prevención.	
DESINVENTAR	Sistema de adquisición, consulta y despliegue de información sobre desastres de pequeños, medianos y grandes impactos, con base en datos preexistentes, fuentes hemerográficas y reportes de instituciones de algunos países de América Latina. Es un proyecto de La Red, Corporación Osso y UNISDR.	https://www.desinventar.org/es/
CRID El Centro Regional de Información sobre Desastres	Iniciativa patrocinada por seis organizaciones para asegurar la recopilación y disseminación de información disponible sobre el tema de desastres en América Latina y el Caribe.	http://www.cridlac.org/
REDHUM	Plataforma Humanitaria regional que ofrece información actualizada, de fuentes oficiales, para el intercambio de información con actores del mismo sector de trabajo, para contribuir a la toma de decisiones en la gestión de desastres. Es gestionado por Reliefweb portal humanitario de Naciones Unidas	https://redhum.org/home
DESAPRENDER	la plataforma de intercambio de conocimiento para la gestión del riesgo de desastres	https://www.facebook.com/desaprender.org/
DIPECHO LAC	Este es un espacio promovido por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) dedicado a promover el intercambio de experiencias y disseminación de información sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en los países y las comunidades de América Latina y el Caribe (LAC).	http://dipecholac.net/index.html
CIIFEN	Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño. se formó por alianza entre la OMM (Organización Meteorológica Mundial), la EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) y El Gobierno del Ecuador. Busca mejorar la comprensión y los sistemas de alerta temprana sobre del fenómeno El Niño –Oscilación Sur (ENSO) y la variabilidad climática a escala regional través de la investigación científica y aplicada.	http://www.ciifen.org/

	Realiza proyectos para contribuir a reducir los impactos e informar para establecer políticas de desarrollo considerando escenarios climáticos.	
REDULAC	Red de universitarios de América Latina y el Caribe para la gestión y la reducción de riesgos de emergencias y desastres. Promueve investigación, capacitación, apoyo técnico, infraestructura universitaria.	http://redulacrrd.org/

2.4.4 REDES EN GESTION INCLUSIVA DEL RIESGOS DE DESASTRES

RED DE GESTIÓN INCLUSIVA DEL RIESGO DE DESASTRES Y DISCAPACIDAD DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RED GIRDD-LAC)

Objetivos de la red

-Brindar un espacio de apoyo mutuo y sin fines de lucro, de carácter regional para América Latina y el Caribe, para la promoción, difusión e intercambio de conocimientos y buenas experiencias relacionadas con la Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres con énfasis en las personas con discapacidad.

-Promover la inclusión y plena participación de las personas con discapacidad y sus familias en todas las fases de la gestión del riesgo de desastres, fundamentado en los derechos humanos y de acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de Paris sobre el Cambio Climático.

Son miembros: UNISDR Las Américas, OPS, ASB, ONG Inclusiva, Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador, RET y CBM.

Enlace en <http://desastresydiscapacidad.net/es>

RIADIS Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias.

Es una organización civil que se funda el 2002, representa a 56 organizaciones, 39 miembros con pleno derecho y 17 colaboradores, de personas que viven con diferentes tipos de discapacidad en 19 países de América Latina y el Caribe.

Es una red regional de cooperación entre las organizaciones nacionales. Estas organizaciones, se desarrollan de forma independiente en sus países. RIADIS es miembro principal de la Región Latinoamericana de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA)

Su objetivo es promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe, a través de los valores de no discriminación y desarrollo incluyente por la mejoría de la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

Fines y estrategias:

- Red para producir e intercambiar buenas prácticas, conocimientos y habilidades con el fin de potenciar los avances en la región.
- Representar a sus miembros en foros internacionales como la ONU, la OEA y la IDA, entre otros.

Sus modalidades de acción son: información, formación, investigación, promoción, representación y abogacía

RIADIS ha adquirido oficialmente el Estatus Organización Consultiva de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y Estatus Consultivo B de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el reconocimiento de su apoyo técnico en las cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad y sus familias.

Enlace en <http://www.riadis.org/>

GNDR (Global Network of Civil Society Organizations for Disaster Reduction en inglés o Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres).

GNDR es una red internacional de organizaciones de sociedad civil comprometidas en mejorar las vidas de las personas afectadas por desastres en todo el mundo, iniciada con el apoyo de la Secretaría de las Naciones Unidas que coordina la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR), en colaboración con la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. GNDR se lanzó en la primera sesión de la Plataforma Global para la Reducción de Desastres, celebrada el 2007 en Ginebra.

La UNISDR, la GNDR y otras redes de la sociedad civil, promueve alianzas de ONGs dentro del sistema intergubernamental, para el intercambio de información, conocimientos sobre RRD, teniendo como desafíos: (i) lograr una mayor inclusión e involucramiento de los ciudadanos en los procesos de gobernanza que aseguren que las políticas toman en cuenta las realidades locales, tales como la complejidad y la fragilidad; (ii) reducir las brechas de implementación que existen entre las políticas nacionales –lo que se pretende–, y las prácticas locales –lo que realmente sucede; (iii) aumentar la rendición de cuentas nacional y la adhesión política a los compromisos políticos; (iv) desarrollar la coherencia y la reciprocidad entre todos los marcos de políticas de desarrollo que se relacionan entre sí; (v) Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación entre múltiples partes interesadas

Enlace en <https://www.gndr.org/es/>

2.4.4 COOPERACION FINANCIERA EN GRD

En la región se presentan varias entidades y mecanismos de cooperación financiera para la GRD. Para efectos de este estudio, plantearemos dos tipos de cooperación, la cooperación financiera multilateral y bilateral oficial orientada principalmente a gobiernos y entidades públicas, y la cooperación financiera multiinstitucional orientada tanto a entidades de gobierno como a organizaciones no gubernamentales. En el cuadro siguiente se nominan las principales entidades por tipo de cooperación.

Tipo de Cooperación	Entidades
- Cooperación financiera multilateral y bilateral oficial	<ul style="list-style-type: none">○ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial○ Banco Interamericano de Desarrollo BID○ Corporación Andina de Fomento CAF○ JICA
- Cooperación financiera multiinstitucional	<ul style="list-style-type: none">○ CERF-Naciones Unidas○ USAID-OFDA○ Unión Europea-ECHO y Programa DIPECHO○ Gobierno de España-AECID○ Gobierno Alemán-GIZ○ Gobierno de Suiza-COSUDE

III INICIATIVAS EN GRD INCLUSIVA

En base a la información de los estudios de línea de base de GIRD en los 6 países, e información secundaria diversa, las iniciativas en GRD inclusiva podemos caracterizarlas según el tipo de iniciativas, y las estrategias aplicadas. Desde la perspectiva de inclusión, en los países y la región podemos identificar dos tipos de iniciativas: (i) en Preparación y respuesta y (ii) en Prevención y Mitigación de Riesgos de Desastres.

3.1 INICIATIVAS EN PREPARACIÓN Y RESPUESTA

En preparación y respuesta, ante la preocupación por las condiciones y necesidades específicas de los diversos grupos se han dado las siguientes iniciativas o procesos:

- Adecuar las evaluaciones de daños y necesidades por desastres incluyendo la identificación de personas por edad, sexo y discapacidad, afectadas y damnificadas.

Aunque la información en estas evaluaciones no es referencia obligada para el diseño y ejecución de los planes de respuesta y rehabilitación.

- Desarrollar capacidades y promover grupos de trabajo interinstitucionales en protección en las redes o equipos humanitarios país. Sensibilizando, difundiendo y capacitando en estándares y guías de protección para la infancia, la mujer, las personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Adecuación de las intervenciones de respuesta en temas de nutrición y alimentación, agua y saneamiento, albergue y campamentos, educación, salud a las necesidades detectadas en infancia, mujer, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Capacitación y asistencia técnica para la elaboración de Planes familiares, comunitarios, barriales y locales de preparación y Sistemas de Alerta Temprana inclusivos a la infancia, adolescencia, juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores.
- Información y capacitación en preparación de respuesta a emergencias con desarrollo de metodologías y herramientas para mejorar la comunicación y accesibilidad con personas con discapacidad.

A pesar de haber importante número y esfuerzo en este tipo de iniciativas, algunas de ellas realizadas con buenas prácticas, muchas guías, manuales o herramientas no se incorporan en la gestión pública regular en las instancias responsables de GRD en los niveles de gobierno. Así mismo, análisis y reportes diversos indican que hay insuficiencia en la integración del enfoque de género (Misión de Naciones Unidas, 2014), de inclusión para personas adultas mayores, y personas con discapacidad (Colectivo Chile, 2016, Confenadip 2012, Red Equidad Bolivia 2016).

No se encontraron evidencias que todas las iniciativas apliquen mecanismos de prevención y atención de violencia de género en la preparación y respuesta a emergencias.

Se tienen capacidades limitadas para transversalizar los enfoques, tanto en equipos multisectoriales, como sectoriales. Siendo un reto mayor en los niveles subnacionales y locales de los sistemas nacionales de GRD.

Cabe notar que es nulo o incipiente el enfoque inclusivo o de género en iniciativas de reconstrucción, donde prima la reconstrucción de infraestructura y servicios públicos: infraestructura de transporte y comunicaciones, infraestructura productiva rural (canales, drenes, reservorios), de salud, de educación, vivienda, agua y saneamiento.

3.2 INICIATIVAS EN PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

En el segundo grupo de iniciativas, Prevención y Mitigación de Riesgos de Desastres, hay menor número de iniciativas, con los siguientes tipos:

- Elaboración de mapas comunitarios de riesgo con identificación de los grupos sociales de mayor vulnerabilidad. Aunque no se identifican vulnerabilidades específicas por condición de edad, sexo, discapacidad o condición económica para diseño y ejecución de planes de prevención o mitigación.
- Normas, manuales, guías y capacitación para la identificación de medidas de mitigación que considere grupos en mayor vulnerabilidad.
- Normas y herramientas con medidas estructurales para la prevención y mitigación de riesgos a construcciones e infraestructura.
- Diseño y aplicación de normas y procedimientos para inversión pública en GRD³.

Este tipo de iniciativas tienen aún poca incidencia en el nivel de inclusividad y accesibilidad; es baja la incorporación de manuales, guías o propuestas a la gestión pública de sectores y niveles de gobierno.

3.3 ESTRATEGIAS APLICADAS EN LAS INICIATIVAS GIRD

Las estrategias de estas iniciativas han sido principalmente:

- Coordinación con entidades nacionales, gobierno subnacional y locales para desarrollar los proyectos, incluyendo la respuesta a emergencias.
- Promover grupos o redes humanitarias con enfoque de protección.
- Revisar y diseñar normas, guías, tecnologías y herramientas
- Promover participación de los diversos grupos
- Capacitación a personal técnico-operativo de entidades públicas, agentes, líderes y grupos comunitarios
- Información y difusión de conceptos de GRD, medidas de preparación
- Diseño y aplicación de metodologías a nivel comunitario y local.
- Diseño y validación de modelos comunitarios y locales.
- Intercambio, sistematizaciones y evaluaciones

Los niveles de participación de grupos representativos de mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores ha sido principalmente para asistencia a consultas, intercambio de información. Siendo convocados para participar en las actividades definidas y realizadas por las diferentes entidades.

³ Entidades financieras y de cooperación como el Banco Mundial, BID, GIZ han promovido estas iniciativas con los Ministerios o Secretarías de Economía y Finanzas y Ministerios responsables de infraestructura económica y social.

IV FORTALEZAS/DEBILIDADES DE LOS PAÍSES Y RETOS EN LA REGION

En base a los análisis de fortalezas y debilidades realizados en los 6 países participantes del proyecto y del diálogo con actores regionales y análisis de fuentes secundarias, se tiene un cuadro de fortalezas y debilidades en la perspectiva de inclusión en la GRD y retos en la región.

4.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA PERSPECTIVA DE LA GIRD

En los siguientes cuadros se muestra las fortalezas y debilidades por país

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD NICARAGUA

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. El país cuenta con un extenso marco legal y normativo que puede servir de base para la gestión interna de las instituciones miembros del SINAPRED en la búsqueda de un trabajo coordinado para funcionar como sistema y posibilitar sinergias con autoridades locales, población y actores que trabajan en la gestión inclusiva del riesgo de desastres en todos sus ámbitos.2. El sistema nacional e instituciones nacionales miembros que están involucradas en la GRD son las fuerzas impulsoras para planificar, implementar, monitorear y evaluar los procesos, herramientas y productos de GRD que se desarrollan e implementan en el país, y así asegurar la coordinación entre todos los participantes involucrados en cualquiera de las fases de la GRD. Además, juegan un papel central en la integración de los esfuerzos de GRD en políticas y programas de desarrollo con el objeto de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones y de los medios de vida rurales y urbanos a las amenazas naturales.3. Las instituciones nacionales de GRD desarrollan marcos de políticas, planes de gestión frente a desastres y códigos de conducta en alivio y desarrollo; proporcionan pautas y ayuda en el desarrollo de sistemas de alerta temprana y en declarar fase/estado de emergencia durante los desastres; y lideran la comunicación con las agencias públicas y sectoriales en distintos niveles.4. La PNGIR incluye dentro de los “mecanismos de implementación” la participación ciudadana, la cooperación pública-privada y la comunidad donante. Para ello, el Gobierno considera que la ciudadanía, la cooperación pública-privada y la comunidad donante son determinantes para el alcance de una gestión integral exitosa. Esta participación debe ser planificada y ordenada, considerando las particularidades de cada región del país, haciendo énfasis en el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe especialmente en la costa Caribe y respetando su identidad cultural, costumbres y cosmovisión, para fomentar de esta forma la

igualdad de condiciones y el respeto de la diversidad cultural e inclusión de los grupos con mayor vulnerabilidad.

DEBILIDADES

1. Restricciones para la participación efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el ciclo de los desastres. Todas las acciones que se requieren desarrollar en función de la reducción de riesgos a desastres tienen que ser aprobadas por el ente regulador y por las instituciones gubernamentales que lideran las diferentes comisiones; esto, es un obstáculo pues las actuaciones de las organizaciones tienen que estar alineadas a las directrices gubernamentales que generalmente responden a cuestiones política.
2. Limitado acceso a información. ha hecho que sea difícil realizar un seguimiento/monitoreo exhaustivo de situaciones de emergencia humanitaria, ni que se desarrolle evaluaciones iniciales de necesidades para recopilar información primaria y cuantitativa del alcance de las necesidades y situaciones identificadas de forma cualitativa.
3. Invisibilidad de situaciones. Por las propias limitaciones de acceso a información, pero también por la propia dinámica política del Sistema que no dan a conocer la magnitud del impacto de un evento sobre las personas, lo que provoca que no se pueda magnificar su verdadera dimensión.
4. Burocracia del Sistema. Es importante notar que, para llegar a solicitar información, realizar propuestas y/o participar en las comisiones de trabajo del Sistema, los interesados tienen que pasar por un proceso burocrático que se inicia con realizar la solicitud desde la cancillería de la república, INIFOM (instituto Nicaragüense de Fomento Municipal), dirección ejecutiva del Sistema, hasta llegar a las direcciones del Sistema; este recorrido puede durar entre 2 a 3 meses y con el riesgo de quedarse estancado en el camino.
5. Alto grado de politización. Que conlleva a que las acciones a realizar dentro del sistema, sean en la mayoría de los casos con ribetes políticos que den propaganda partidaria dentro de la población; esto provoca que muchos organismos sin fines políticos pierdan el interés en participar.
6. Acaparamiento del Sistema por parte del partido de gobierno. Existe un modelo de gestión del gobierno que acapara todo el proceso de desarrollo comunitario. El modelo se basa en la activación de estructuras partidarias desde el nivel nacional hasta lo local, en donde el gobierno tiene sus secretarios políticos que son la máxima autoridad dentro del territorio y es quien recibe las directrices de actuación en situaciones de emergencias y autoriza o no la participación de otros actores ajenos al gobierno de acuerdo con intereses previamente establecidos.

Fuente: Cruz R. (2018): Estudio Línea de Base GIRD Nicaragua

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD ECUADOR

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Existe un marco legal y normativo que garantiza el goce de los derechos humanos a todas las personas sin discriminación alguna, se asume que tácitamente la inclusividad está considerada en la Constitución, leyes y más instrumentos legales.2. El SNDGR al ser una política de Estado está presente en todo el territorio ecuatoriano, por lo tanto, se puede exigir el cumplimiento de los derechos que nos corresponde como personas de atención prioritaria.3. Aplicación de políticas de estado dirigidas y que favorecen a grupos de atención prioritaria.4. Provisión de recursos por parte del Estado para la gestión de actividades encaminadas a grupos vulnerables.5. Inclusión de programas y proyectos en planes estratégicos de los GAD's que van en beneficio de los grupos de atención prioritaria.6. Sensibilización de la ciudadanía hacia las personas con discapacidad.7. Normativa que establece un presupuesto en los gobiernos autónomos descentralizados GAD's para financiamiento de actividades de grupos de atención prioritaria.8. Interrelación existente entre el SNDGR su ente rector la SGR y los actores públicos, para difundir y promover la aplicación del marco inclusivo de GR.9. El SNGRD al ser una política de estado tiene facultades, atribuciones y responsabilidades que le permite direccionar, aplicar mecanismos, procedimientos, protocolos que pueden fortalecer la GIRD.10. Incorporación de la GIRD en la ejecución de proyectos en general11. Manual de capacitación en lengua de señas (Cruz Roja)12. Interés y participación de las personas con discapacidad en preparación en Gestión de Riesgos. (Fundem)13. Recursos del estado para actividades propias de las instituciones con discapacidad (Fepapdem)14. Existencia de sistemas inclusivos de nivel internacional para personas con discapacidad visual Agora (Fence)15. Existencia de programa que pasa de lengua de señas a lengua de sonidos y viceversa a través de Skype (Fenasec)16. Interés a que haya accesibilidad en Sistema descentralizado de GR17. Prácticas de inclusión generando políticas con personas con discapacidad intelectual. (Fepapdem)18. Interés a que haya accesibilidad al Sistema descentralizado de GR.
DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Ausencia de políticas de inclusión con personas con discapacidad intelectual (Fepapdem)2. Dispersión por parte de instituciones del estado que tienen responsabilidad en GRD:MSP, MIES, Cuerpo de Bomberos (Fundem)3. Protagonismo institucional (Fundem)4. No existe diferenciación en inclusión (Cruz Roja)

5. Poca continuidad en difusión de materiales elaborados en sistema Braille (Cruz Roja) (Fence)
6. Dificultad de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual y visual (Fepapdem) (Fence)
7. Solo el 5% entiende información que se difunde con intérpretes. (Fenasec)
8. No existen mensajes sobre prevención en abuso sexual.
9. Material que sea accesible para que entiendan (Fence)
10. Ausencia de programas en GRD que den a conocer la aplicación de los protocolos (Fenasec)
11. No existe asistencia humanitaria a personas con enfermedades catastróficas. (Fundem)
12. Pérdida de Base de datos por parte de instituciones de Estado
13. Call Center que conecte con el 911 para situaciones de emergencia (Fenasec)
14. Ausencia de coordinación y comunicación con instituciones responsables de GRD
15. No se transversaliza el tema discapacidad en los planes de contingencia y emergencia a nivel cantonal, provincial o nacional, en instituciones públicas o privadas.
16. Escasos programas y proyectos para prevención de discapacidades
17. Incumplimiento de la normativa sobre seguridad y prevención de riesgos (accidentes domésticos, laborales, etc.).
18. Desconocimiento sobre atención y manejo adecuados a personas con discapacidad en el momento de realizar evacuaciones en caso de emergencias y desastres
19. Malos hábitos alimenticios de la población en general.
20. Altos índices de morbilidad
21. Inexistencia de programas de detección temprana de discapacidad.
22. Existen programas asistenciales para personas en situación de desamparo que no son visibilizados y por lo tanto no son aprovechados en su totalidad.

Fuente: Cruz A. (2018): Estudio de Línea de Base GIRD Ecuador.

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD PERU

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe marco normativo sobre GRD. 2. Existe estructura Institucional. 3. Existe Plan Nacional de gestión de Riesgos. 4. Existe voluntad política para incorporar temas de inclusión. 5. Hay un marco internacional sobre GIRD: SENDAI. 6. Ley 30787 Enfoque de derechos humanos en GRD. 7. Contenido GRD en Plan Nacional de Derechos Humanos y en Plan Nacional de Accesibilidad. 8. Interés y participación de organizaciones civiles en GIRD. 9. Fuentes cooperantes apoyan en fortalecimiento de GIRD. 10. Buenas prácticas en gobiernos locales donde se ha puesto en práctica el tema de inclusión de riesgo.

DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escasa articulación de los entes responsables del sistema. No hay consenso para trabajar, mapear e incluir este tema. 2. Pérdida de información de actividades de capacitación dirigidas a grupos en mayor riesgo, realizadas en comunidades. 3. Las Municipalidades distritales y gobiernos regionales tienen la ley que les exige la elaboración de planes, pero no un protocolo para que hagan con criterios de inclusión. 4. Débil presencia de profesionales capacitados en gestión de riesgo con enfoque de inclusión, sin equipamiento logístico y recursos financieros. 5. No existe una política de gestión del riesgo con enfoque de género, que tenga protocolos de cómo manejar casos de violencia en contra de mujeres y NNA. 6. No existe una data previa de situación de poblaciones vulnerables frente a desastres por parte de los Gobiernos Locales, 7. El EDAN puede ser más útil cuando se complementa con información intersectorial, sin embargo, cada institución tiene su propia data

Fuente: Tejada J. (2018): Estudio de Línea de Base GIRD Perú

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD Bolivia

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reconoce dentro de la ley 602 el principio de Atención Prioritaria a Poblaciones Vulnerables que deja abierta la puerta para trabajar la temática de inclusión. 2. Actualmente la organización de las mesas temáticas, que busca su reactivación, se encuentra liderada por ministerios o viceministerios y coliderada por personal de defensa civil con mejores perspectivas de trabajar diversas temáticas. 3. La mesa temática de protección y género se ha dividido y la actual mesa de género será liderada por el ministerio de justicia, se está analizando la posibilidad de nominar a la mesa de género como género e inclusión. 4. La re activación de las mesas temáticas permitirá la convocatoria de la población u organizaciones de la sociedad civil que propongan el fortalecimiento de la GRD. 5. Existe la coordinación y participación de organizaciones no gubernamentales con amplia experiencia en sectores específicos que no han sido abordados con anterioridad, tal el caso de HI. 6. Se cuenta con material del DIPECHO IX que tiene recomendaciones sobre GIRD. 7. La caja de herramientas cuenta con 6 documentos de fortalecimiento de ETA's que incorporan sugerencias para adoptar un enfoque inclusivo en el uso de las herramientas. 8. A nivel municipal se tiene por ley la designación o creación de las UGR's Unidades de Gestión de Riesgos (ley 602) así como la designación o conformación de las UMADIS Unidades municipales de atención a personas con discapacidad.
DEBILIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Al interior de la estructura de defensa civil no se cuenta con una unidad social que aborde temáticas sociales, a pesar de que se ha solicitado la incorporación de psicólogos u otra rama social no se lo ha conseguido.

2. Las mesas temáticas sectoriales no están trabajando y se encuentran en proceso de planificación para su activación.
3. Hasta la fecha no se ha involucrado al ministerio de justicia en las mesas temáticas
4. Organizaciones de cooperación internacional con experticia en determinados sectores se han retirado del país, tal el caso de HelpAge.
5. Defensa Civil cuenta con personal técnico carente de capacitación en el tema de inclusión, por tanto, no se tiene conciencia de la importancia de la temática.
6. En las respuestas ante desastres realizadas por Defensa Civil no se tiene reporte de alguna acción humanitaria donde se haya priorizado a PcD o AM, la determinación de raciones en el paquete de alimentos fue la misma para todas las familias sin discriminar necesidades específicas.
7. Los documentos elaborados con enfoque de Inclusión DIPECHO IX no forman parte de la caja de herramientas utilizada para el fortalecimiento de las UGR municipal que se está desarrollando actualmente.
8. El programa nacional de gestión de riesgos, de reciente elaboración 2017, no cuenta con enfoque inclusivo ni aborda la temática en ninguna de sus líneas estratégicas.
9. Entidades como el CONALPEDIS, Instituto Boliviano de la Ceguera, ANAMBO Asociación de Adultos Mayores Bolivia, no forman parte del SISRADE por falta de concientización de la importancia de la inclusión en la GdeR.
10. No se tiene en agenda la temática razón por lo cual pasa desapercibida.
11. Existen prioridades más urgentes para el sector discapacidad (inserción laboral, salud, educación, carnetización), adulto mayor (transporte, salud, pensiones) que relega a la gestión de riesgos.

Fuente: Rivera A. (2018): Estudio de Línea de Base GIRD Bolivia.

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD Paraguay

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones públicas a Nivel Nacional consolidadas y reconocidas en lo que hace a la GRD. 2. Organizaciones de cooperación internacional, enfocadas en la capacitación de capital humano y fortalecimiento organizacional en lo que hace a la GRD. 3. Organizaciones de la sociedad civil interesadas en lo que hace a la GRD, con un enfoque que sigue siendo paliativo y no preventivo. 4. Interés de parte de las organizaciones en todos los ámbitos referidas a la GIRD, como un aspecto que debe ser profundizado por medio de la revisión de las prácticas en los que a GRD se refiere. Considerando que se identifica como un tema de discusión en la agenda actual, a nivel latinoamericano. 5. Existe camino andado en referencia a la Defensa de los Derechos de las personas con Discapacidad. 6. Existen organizaciones que defienden desde su perspectiva los derechos, principalmente de participación en lo que refiere a los beneficios, esto sucede con adultos mayores e indígenas principalmente

DEBILIDADES

1. Casi nula vinculación entre lo que es GRD e Inclusión, más allá del discurso, no se identificaron acciones referidas a la GIRD.
2. Carente, consolidación de las organizaciones en cuanto a la capacidad económica que les permita desarrollar acciones concretas, más desde lo preventivo y no desde lo paliativo.
3. Deficiente aplicación de las normas de GRD vinculadas al trato de las personas en situación de vulnerabilidad.
4. Desconocimiento de las PcD y otros actores vulnerables en relación a los derechos con que cuentan ante una situación de Emergencia/Desastre/catástrofe.
5. No se identificó un protocolo de atención especializado para los casos de Emergencia/Desastre/catástrofe.
6. Politización de la asistencia. Hace que la atención a las familias, sea parcial, y no se considere la necesidad de las familias, sino a qué partido responde, para ello se necesita mayor participación.
7. En situaciones de emergencia no se da una articulación entre las organizaciones que permita desarrollar un nivel de atención más organizado, cada institución tiene sus mecanismos de acción y no se da un desarrollo en conjunto de los mismos.

Fuente: Brites D. (2018): Estudio Línea de Base GIRD Paraguay.

Fortalezas y Debilidades en Sistema GIRD Chile

FORTALEZAS

- Gobernanza de la GRD:
 - Reconocimiento de liderazgo de Organismo Estatal ONEMI
 - Instancias institucionalizadas de colaboración entre distintos actores del Estado y organizaciones civiles, incluyendo grupos vulnerables (adulto mayor, mujeres, discapacidad)
 - Articulación en redes globales
 - Modelo de trabajo en GRD basado en mesas coordinadas por Plataforma Nacional RRD con distintos actores.
- Articulación entre Políticas de Inclusión y GRD
- Cambio de paradigma de gestión de la emergencia a reducción de riesgo de desastres
- Mayor sensibilización en la política GRD respecto a la necesidad de un enfoque inclusivo a nivel nacional
- Adscripción a acuerdos internacionales en torno a la GRD que incorporan temas de inclusión
- Acuerdos internacionales de grupos vulnerables en torno a la GRD
- Creación y funcionamiento de mesa de trabajo “Gestión de riesgo y Género”
- Creación de la figura de Comités Operativos de Emergencia en regiones con participación de instituciones que representan a grupos vulnerables
- Prácticas según Ciclos del Riesgo
- La nueva Política Nacional reconoce las fases de prevención, respuesta y recuperación.

- Reconocidos avances en la prevención
- Registro de información para la gestión
- Existencia de información nacional validada sobre características socioeconómicas, género, edad, personas con discapacidad y pertenencia a pueblos originarios (Ministerio de Desarrollo Social y Servicio Nacional de la Discapacidad)
- Instrumento de registro en situaciones de emergencia con algunas variables sobre grupos vulnerables (personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, comunidades indígenas y enfermos crónicos)
- Creación de “Planes de Microzonificación del Riesgo” a nivel local
- Educación en Inclusión
- Creciente integración de enfoques de género y de derechos en cursos y capacitaciones de organismos del Estado y otras organizaciones de la Sociedad Civil
- Educación para personas con discapacidad, para asistir a personas con discapacidad y para una gestión inclusiva en situaciones de emergencia.
- Mayor conocimiento científico y producción de investigaciones aplicadas
- Accesibilidad
- Convenio entre ONEMI y asociación privada de canales de televisión para integrar lenguaje de señas
- Dos casos comunales que han destinado recursos propios para adaptar viviendas de emergencia a personas en silla de ruedas.

DEBILIDADES

- Gobernanza de la GRD:
- Inexistencia de un sistema con legislación actualizada
- Recursos humanos y económicos insuficientes
- Centralización de la toma de decisiones en niveles nacionales
- Desarticulación con otras políticas públicas de desarrollo local: Planificaciones urbanas que permiten construcción de servicios importantes para grupos vulnerables en zonas de riesgo
- Superposición de roles en tomas de decisiones entre niveles territoriales (nacional y regional)
- Fragmentación sectorial en las decisiones a nivel local
- Insuficiente participación social a nivel local en las distintas fases de la GRD
- Articulación entre Políticas de Inclusión y GRD
- GRD a nivel local con herramientas insuficientes para la inclusión
- Participación e incidencia
- Participación solo consultiva y no en todas las fases del riesgo ni en todos los momentos de la gestión (desde el diseño a la evaluación)
- Prácticas según Ciclos del Riesgo
- Inexistencia de protocolos y recursos en las fases de respuesta y reconstrucción que garanticen acompañamientos sensibles a los grupos vulnerables
- Registro de información para la gestión
- Datos insuficientes a nivel local antes de las emergencias
- Insuficiencia de recursos para generación de catastros territoriales en fase de emergencia que identifique necesidades específicas y ubicación de grupos vulnerables.
- Educación en Inclusión

- Educación Superior en GRD no incluye temas de inclusión
- Los conocimientos científicos no son transmitidos ni traducidos a la política pública.
- Escasos nexos entre organizaciones sociales e instituciones especialistas en temas de grupos vulnerables
- Accesibilidad
- Barreras en el acceso a información antes, durante y después de las emergencias
- Viviendas de emergencia con normas estándares

Fuente: Pérez S. (2018): Estudio Línea de Base GIRD Chile.

4.2 RETOS EN LA REGIÓN PARA LA GIRD

Teniendo en consideración que los procesos regionales y subregionales son de integración y cooperación en políticas y planes de gestión inclusiva de riesgos, así como los diálogos con representantes de entidades de presencia regional, algunos retos identificados son:

- Promover la articulación de la GRD en la planificación nacional del desarrollo sostenible que integre los enfoques de derechos, de género, de inclusión e intercultural.
- Promover la participación de sociedad civil con representantes de los diversos grupos en instancias y mecanismos intergubernamentales que elaboran propuestas y realizan seguimiento de los acuerdos globales, regionales y subregionales.
- Promover mejores sistemas de información sobre riesgos, vulnerabilidad de los grupos excluidos y empobrecidos que sustenten el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas y planes de GIRD.
- Promover y hacer seguimiento de la institucionalidad en los sistemas y entidades rectoras de GRD articulando a los sectores responsables de Políticas Sociales, con apertura a la participación ciudadana a espacios de decisión.
- Promover en los más altos niveles de gobierno la institucionalización de políticas de GRD con metas, indicadores e inversión sensibles a la inclusión, la equidad de género y con rendición de cuentas en los diferentes niveles de gobierno.
- Crear o mejorar sistemas de seguimiento del cumplimiento de las metas específicas a condiciones de edad, género, discapacidad y cultura, según los marcos de acción internacionales (Sendai), regionales y subregionales.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

1. En un contexto y tendencias de desigualdad y diversidad social, económica y cultural, la población de niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores y de pueblos indígenas viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.
2. Las amenazas y riesgos son multidimensionales y de contingencia múltiple. Hay amenazas identificadas desde en el enfoque de la gestión del riesgo de desastres, y factores de vulnerabilidad social y riesgos de empobrecimiento, discriminación y violencia desde el enfoque del desarrollo y los derechos humanos.
3. Los sistemas de gestión de riesgos de desastres, con vigencia de enfoques diversos, tiene avances en el marco jurídico-legal con enunciado de políticas y planes y configuración de entidades principalmente públicas en los diferentes niveles territoriales de gobierno.
4. La integración de los enfoques de género e inclusión en las políticas y planes de GRD están en una etapa inicial.
5. Hay escasa información sobre las condiciones de vulnerabilidad de los grupos sociales, de evaluación de necesidades específicas y diferenciadas ocurridas las emergencias.
6. La eficacia de las políticas y planes de los sistemas de GRD es baja a intermedia con la información disponible sobre seguimiento y monitoreo de la gestión de riesgos por organismos internacionales, con una gran debilidad en los niveles descentralizados.
7. Desde una perspectiva de gestión inclusiva de riesgos de desastres hay avances iniciales en preparación y respuesta. Las prácticas e iniciativas que prevalecen son modelos y metodologías de información, capacitación para elaboración de sistemas de alerta y de evacuación; adecuación de la oferta de suministros y tipo de atención en alimentación, albergue, kits de higiene, albergues y módulos de saneamiento.
8. Los niveles de participación de los grupos sociales en situación de mayor vulnerabilidad son nulos o bajos.

7.2 RECOMENDACIONES

1. La gestión inclusiva de riesgos de desastres requiere que los enfoques de derechos, de género e inclusión se incorporen a la gestión y en cada etapa de los procesos de los planes, programas y proyectos: diagnóstico, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación, asegurando políticas eficaces, eficientes, participativas y transparentes.
2. Los sistemas de GRD deben permitir la participación activa en espacios de decisión de representantes de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad para dialogar y promover la GRD inclusiva.
3. El rol de las entidades de asistencia técnica y cooperación deben incidir en los niveles de decisión para la integración de los enfoques, intermediar por los derechos y participación, transformar los planes y programas orientados a resultados con metas diferenciadas por condición de edad, sexo, discapacidad, que remuevan barreras⁴ de exclusión y discriminación y rindan cuentas.
4. Las propuestas nacionales, locales y de cooperación deben considerar estrategias de desarrollo de capacidades, con resultados e indicadores claros, diferenciado por grupo social en situación de mayor vulnerabilidad, con estrategias para lograr impacto y sostenibilidad.
5. Incidir en los altos niveles la incorporación de entidades garantes de los derechos de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad, defensorías del pueblo, organizaciones de sociedad civil, que refuercen mecanismos e instancias de seguimiento, auditoría y rendición de cuentas.

⁴ HI identifica diferentes tipos de barreras: políticas inadecuadas y discriminatorias; insuficiencia y discriminación en servicios públicos; a la participación en espacios de decisión; al acceso de información; culturales (creencias, prejuicios, actitudes); de financiamiento; a oportunidades y procesos de desarrollo de las personas.

VII BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial (2015): Latinoamérica Indígena en el Siglo XXI. Washington, 2015.

Bello O., Ortiz J. y Samaniego J.L. (2014): La estimación de los efectos de los desastres en América Latina, 1972-2010. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 157. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL. Santiago de Chile.

BID, División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres (INE/RND) (2015): Indicadores de Riesgo de Desastre y de Gestión de Riesgos Programa para América Latina y el Caribe. Informes de los países. Notas técnicas. Recuperado de <https://www.iadb.org/es/temas/desastres-naturales/indicadores-de-riesgo-de-desastres/indicadores-de-riesgo-de-desastres%2C1456.html>

BID (2018): Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe. División de Protección Social y Salud, Washington. Enero 2018.

Carrasco I. y Suarez J. (2018): Migración Internacional e Inclusión. Análisis en los países de destino mediante encuestas de hogares. Santiago de Chile, Serie Políticas Sociales CEPAL.

CELAC-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (2018): Estrategia Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Agrícola y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe (2018 - 2030). Con la Asistencia de FAO, UNISDR. El Salvador, 2018

CEPAL (1998): Gestión de Programas Sociales en América Latina. Serie Políticas Sociales 25. Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6255/S9800061_es.pdf?sequence=1

--- (2002): Vulnerabilidad Sociodemográfica: Viejos y Nuevos Riesgos para Comunidades, Hogares y Personas. Separata. Documento Electrónico. 8 de octubre de 2002. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/13053>

---(2007a): Ni una más. EL derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe

---(2007b): Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe

--- (2010): Institucionalidad Social en América Latina. Rolando Franco y Miguel Székely Pardo (Coordinadores) Documento de Trabajo. Santiago de Chile, 2010.

---(2011): Prevención y Atención de los Desastres Naturales en las Américas y Propuestas para el Financiamiento. Documento para la VI Cumbre de las Américas. 2011.

---(2012): Población, Territorio y Desarrollo Sostenible. Santiago de Chile, junio de 2012

---(2014a): Informe Regional sobre la Medición de la Discapacidad. Una mirada a los procedimientos de medición de la discapacidad en América Latina y el Caribe. Decimotercera reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe Santiago, 12 a 14 agosto de 2014.

---(2014b): Los pueblos indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile, noviembre 2014.

---(2015): El desafío de la sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe. Textos Seleccionados 2012-2014. Santiago de Chile.

---(2016a): La matriz de la desigualdad social en América Latina. I Reunión de la Mesa Directiva

de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe Santo Domingo, 1 de noviembre de 2016. Santiago de Chile, octubre del 2016.

---(2016b): Horizontes 2030. La Igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible. Trigésimo sexto periodo de sesiones de la Cepal. Ciudad de México, mayo 2016.

---(2017): Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo. Estudio 1 del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, abril 2017.

---(2018): Examen actualizado sobre la pobreza en América Latina en Panorama Social de América Latina 2017. Santiago de Chile.

Céspedes C. y Robles C. (2016): Niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe Deudas de igualdad. Serie Asuntos de Género, CEPAL. Santiago de Chile.

Colectivo Chile (2016): Informe Alternativo para el Examen del Estado de Chile ante el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad en su Sesión 15° Marzo De 2016. INFORME ALTERNATIVO ELABORADO POR: Corporación Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad de Chile-CIMUNIDIS; Corporación Humanas, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género; Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio; Agrupación Líderes con Mil Capacidades; Centro de Estudios de la Mujer –CEM; Coordinadora Autónoma Contra la Violencia; Corporación Chilena de Prevención del SIDA – ACCIONGAY; Corporación Coordinadora Nacional de Familiares, Usuarios y Amigos de Personas con Afecciones de Salud Mental –CORFAUSAM; Corporación Opción; Fundación Down 21 Chile; Fundación Henry Dunant América Latina; Fundación Instituto de la Mujer; Fundación Iguales; Fundación Observatorio Contra el Acoso Callejero -OCAC Chile; Fundación Rostros Nuevos; Litigio Estructural en Derechos Humanos –LEASUR; Movimiento Acción Migrante –MAM; Observatorio de Derechos Humanos y Legislación; Observatorio de Género y Equidad; Unión Nacional de Ciegos de Chile – UNCICH. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRPD/Shared%20Documents/CHL/INT_CRPD_CSS_C_HL_23091_S.pdf

CONFENADIP (2012): Alternative Report. On the Compliance with the Convention on the Rights of Persons with Disabilities submitted by the Peruvian National Confederation of Persons with Disabilities (Confenadip). Recuperado de https://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/371/Peru_CONFENADIP_AltReport_2012_ENG.pdf

Gonzales D. y Stang F. (2014): Las personas con discapacidad en América Latina a 20 años de los consensos de El Cairo: la necesidad de información para políticas y programas. En Notas de Población Año XLI, N° 99, pp 67-106, Santiago de Chile, Diciembre de 2014

HI (2017): Inclusive Disaster Risk Reduction. Policy Paper. s.l. (Handicap International Technical Resources Division). Recuperado de http://www.hiproweb.org/uploads/tx_hidrtdocs/PP13_InclusiveDRR.pdf

IPCC- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2007): Cuarto Informe de Evaluación. Ginebra, Suiza.

Juneja S. (2008): Disasters and Poverty: The Risk Nexus. A Review of Literature. Background Paper for the 2009 ISDR Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction. Geneva.

Katzman R. (2000): Notas sobre la Medición de la Vulnerabilidad Social. En memoria 5to Taller Regional La Medición de la Pobreza: métodos y aplicaciones. México.

Mareño M. y Masuero F. (2010). La discapacitación social del "diferente". En Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico. Vo. 4(1) 2010. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Misión de Naciones Unidas Perú (2014): Análisis de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú. Lima. Recuperado de <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2014/08/An%C3%A1lisis-de-la-implementaci%C3%B3n-de-la-Gesti%C3%B3n-del-Riesgo-de-Desastres-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2017). World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance Tables. Working Paper No. ESA/P/WP/248.

Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (2018): Estadísticas de la discapacidad. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión de Estadística. Informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. 49º período de sesiones 6 a 9 de marzo de 2018

OCDE, CAF y CEPAL (2018), Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo, Éditions OCDE, París.

OMS (2001): Informe mundial sobre la discapacidad. Organización Mundial de la Salud 2011. Malta. Recuperado de https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf?ua=1

ONU MUJERES (2017a): El Progreso de las Mujeres en América Latina y el Caribe: Transformar Las Economías Para Realizar Los Derechos. Panamá.

ONU MUJERES (2017b): Del Compromiso a la Acción: Políticas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres América Latina y el Caribe. Documento de análisis regional. PNUD y Onu Mujeres, Panamá.

OPS (2013): Plan Estratégico 2013 – 2018 Reducción del Riesgo y Respuesta a los Desastres. Un sector de la salud más resiliente en América Latina y el Caribe. Enfoque a prácticas eficaces e innovadoras

OPS (2014): Recomendaciones para la participación de poblaciones indígenas en la reducción del riesgo de desastres Enfoques y estrategias para reducir el riesgo de desastres y superar los retos para su aplicación. Consulta Hemisférica sobre la Participación de las Poblaciones Indígenas en la Reducción del Riesgo de Desastres coauspiciada por la OPS y la Alianza de Salud de la Frontera Pacífico-Noroeste. Vancouver, Canadá. Setiembre del 2014

OPS-UNFPA-UNICEF (2018): Acelerar el progreso hacia la reducción de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe. Informe de consulta técnica, Washington.

PNUD (2007): Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Nueva York.

Red Equidad de Bolivia (2014): Informe Alternativo al Comité de la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad en Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Recuperado de <https://studylib.es/doc/3180376/red-iquidad>

UNFPA (2016): Población, Salud Sexual y Reproductiva y Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe Nota conceptual para el desarrollo de una plataforma de diálogo sobre políticas con base empírica. Panamá.

UNISDR (2014): Criterios en la Identificación de Acciones Claves para la Planificación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en América Latina y el Caribe. Versión revisada en el marco del Plan de Acción DIPECHO 2013-2014 América del Sur. Panamá.

UNISDR (2015): América del Sur. Enfoque para la Gestión del Riesgos de Desastres.

UNISDR-Corporación OSSO (2015): Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe, 1990-2011. Tendencias y estadísticas para 22 países. Agosto 2015.